

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2 México D. F., a 2 de octubre de 2001. No.10

SESIÓN ORDINARIA

(Comparecencias)

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PACHECO GAMIÑO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 2
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2001.	Pag. 2
LECTURA DELACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 4
COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA RAQUEL SOSA ELÍZAGA.	Pag. 6
COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.	Pag. 23

A las 11:30 horas.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PACHECO GAMIÑO.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y de los ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Por instrucciones de la presidencia se procederá a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 48 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Esta presidencia da la más cordial bienvenida a los trabajos legislativos y parlamentarios a desarrollar en el segundo mes, del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de esta Segunda Asamblea.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procederá a dar lectura al

ORDENDELDÍA

Sesión ordinaria. 2 de octubre de 2001.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 28 de septiembre del año en curso.
- 2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los funcionarios a que se refiere la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 3.- Comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, doctora Raquel Sosa Elízaga.
- 4.- Comparecencia de la Secretaria de Salud del Distrito Federal, doctora Asa Cristina Laurell.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

- LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea del acta de la sesión anterior.
- EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta secretaría le informa que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno de la Asamblea si es de aprobarse.
- LA C. PRESIDENTA.- Adelante, señor secretario.
- EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, los que estén porque se apruebe sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA PATRICIA GARDUÑO MORALES

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día veintiocho de septiembre del año dos mil uno, la presidencia declaró abierta la sesión, toda vez que la secretaría certificó una asistencia de 38 ciudadanos diputados y que hay quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al orden del día, y en virtud de que se habían repartido las actas de las sesiones del día veintisiete de septiembre del año en curso, ordinaria y de comparecencia, a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se consultó al Pleno y fueron aprobadas en votación económica las actas de referencia.

Para el siguiente punto del orden del día y de conformidad con los artículos 102, Apartado B, primer párrafo y 122 Apartado C, Base Primera fracción V, inciso h de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 101 y 102 inciso c, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 18, 20, 22, primer párrafo; 23 y 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 18, 19 y 20 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Respecto del dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos, para la designación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En virtud de que dicho dictamen no fue repartido a las ciudadanas y a los ciudadanos diputados, y en los términos del artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se consultó al Pleno y en votación económica se dispensó el trámite que marca el mencionado artículo, y fue puesto a discusión de inmediato, el referido documento.

De conformidad con el artículo 102 inciso d, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y por instrucciones de la presidencia, la secretaría procedió a dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Concluida la lectura, y para razonar su voto, se concedió el uso de la tribuna a las y los siguientes ciudadanos diputados: Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional; Gilberto Ensástiga Santiago, del Partido de la Revolución Democrática; Eugenia Flores Hernández; Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social; Lorena Ríos Martínez, del Partido Acción Nacional; Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia y María Guadalupe Josefina García Noriega, del Partido Verde Ecologista de México. Por la Comisión de Derechos Humanos, solicitó el uso de la tribuna la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz.

Puesto a discusión el dictamen, en lo general y lo particular y sin mediar debate, fue aprobado el referido documento en sus términos por 55 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. La Presidenta decretó: en consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos, respecto de la designación del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Notifíquese a las autoridades correspondientes.

Por lo consiguiente y encontrándose a las puertas de este recinto, el ciudadano licenciado Emilio Álvarez Icaza Longoria, fue introducido al salón de sesiones por la comisión de cortesía designada para el efecto.

Luego de que la presidencia le dio la más cordial bienvenida al funcionario, y solicitar a todos los presentes ponerse de pie, se le pidió pasar al frente de la tribuna para rendir su protesta de ley.

Acto seguido, la presidencia, y luego de agradecerle al

funcionario, solicitó a la comisión de cortesía designada acompañarlo a su salida del recinto, cuando así lo desee.

NUM. 10

El siguiente punto del orden del día, fue la presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo para Impulsar una Campaña de Educación Sexual en el Distrito Federal, y para el efecto se concedió el uso de la tribuna a la diputada Dione Anguiano Flores, del Partido de la Revolución Democrática. Finalizada la exposición, la Presidenta acordó turnar el Punto de Acuerdo para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud, de Juventud y de Equidad y Género.

Para presentar una propuesta de Punto de Acuerdo, para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, en relación al Reordenamiento de los Albergues de Asistencia Social bajo su Administración, se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Díaz González, del Partido Revolucionario Institucional. En los términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y puesto a votación económica el punto antes referido se consultó al Pleno, y éste consideró el asunto de urgente y obvia resolución. Puesto a discusión el Punto de Acuerdo, en lo general y en lo particular y sin mediar debate fue aprobado el referido documento en sus términos. La presidenta decretó: hágase del conocimiento del ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Acto continuo, fue presentada una propuesta de Punto de Acuerdo en Materia de Salud, a lo que la presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Rolando Alfonso Solís Obregón, del Partido Acción Nacional, concluida la lectura, la Presidenta turnó el Punto de Acuerdo para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar el Proyecto de Opinión del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, que se sometió a consideración del Pleno de esta Soberanía por la Comisión Especial para elaborar la opinión indicada en el artículo 6 fracción I de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra a la diputada Susana Guillermina Manzanares Córdova, integrante de la misma. En los términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y puesta a votación económica, la opinión antes referida, se consultó al Pleno, y éste consideró el asunto de urgente y obvia resolución. Puesto a discusión el mencionado documento, en lo general y en lo particular y sin mediar debate, fue aprobado en sus términos en votación económica. La Presidenta decretó: hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la presidencia instruyó a la Oficialía Mayor en los términos del artículo 113 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, repartir las cédulas de votación, y a la secretaría pasar lista de asistencia a las y los ciudadanos diputados para el efecto de elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que coordinarán los trabajos correspondientes al Segundo Mes del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.

Una vez que las ciudadanas y ciudadanos diputados depositaron su voto en la urna correspondiente, instalada para tal efecto en la tribuna, la secretaría procedió a realizar el escrutinio correspondiente con el siguiente resultado: 4 boletas canceladas y 43 a favor de la siguiente planilla: Presidenta, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño; Vicepresidente, diputado Rolando Alfonso Solís Obregón; Vicepresidente, Edgar Rolando López Nájera; Vicepresidenta, Eugenia Flores Hernández; Vicepresidente, José Luis Buendía Hegewisch; Secretario, Horacio Martínez Meza; Secretaria, Alicia Virginia Téllez Sánchez; Prosecretario, Arnold Ricalde de Jager y Prosecretario, Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez.

Tomando en cuenta el resultado de la votación, la presidencia declaró que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa durante el período comprendido del 1 al 31 de octubre del año en curso correspondientes al Segundo Mes del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, quedó integrada de la siguiente forma: Presidenta, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño; Vicepresidente, diputado Rolando Alfonso Solís Obregón; Vicepresidente, Edgar Rolando López Nájera; Vicepresidenta, Eugenia Flores Hernández; Vicepresidente, José Luis Buendía Hegewisch; Secretario Horacio Martínez Meza; Secretaria, Alicia Virginia Téllez Sánchez; Prosecretario, Arnold Ricalde de Jager y Prosecretario Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez.

La presidencia ordenó: comuníquese de la elección de la Mesa Directiva: al Jefe de Gobierno del Distrito Federal; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como de las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Agotados los asuntos en cartera, se dio lectura al orden del día de la siguiente sesión y siendo las trece horas con veinticinco minutos, se levantó la sesión y se citó para la siguiente que tendrá lugar el día dos de octubre del año en curso a las once horas.

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadanas y ciudadanos legisladores: en los términos de los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, de fecha 19 de septiembre del año en curso y aprobado por el Pleno de esta Soberanía en fecha 20 de septiembre del 2001, esta sesión tiene por objeto realizar las comparecencias de la Secretaria de Desarrollo Social, doctora Raquel Sosa Elízaga,

y de la Secretaria de Salud, doctora Asa Cristina Laurell.

NUM. 10

Esta presidencia informa que para tal efecto se encuentra a las puertas de este recinto la ciudadana doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal y para acompañarla al salón de sesiones se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, José Luis Buendía Hegewisch, Santiago León Aveleyra, Iván Reynaldo Manjarrez Meneses, Héctor Gutiérrez de Alba y Carlos Ortíz Chávez.

Se pide a la comisión mencionada cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- A nombre de esta Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta presidencia da la mas cordial bienvenida a la doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social en el Gobierno del Distrito Federal y agradece la presencia a todos los asistentes e invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaria a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este Pleno de la ciudadana doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social en el Gobierno del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL II LEGISLATURA COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea. III. Que conforme a lo dispuesto por la fracción XX del

artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el primer período de sesiones del segundo año del ejercicio, el pleno de la Asamblea recibirá las comparecencias de los siguientes funcionarios del Gobierno del Distrito Federal:

- a) Secretario de Gobierno
- b) Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda
- c) Secretario de Desarrollo Económico
- d) Secretaria del Medio Ambiente
- e) Secretario de Obras y Servicios
- f) Secretario de Desarrollo Social
- g) Secretaria de Salud
- h) Secretario de Finanzas
- i) Secretario de Transportes y Vialidad

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los funcionarios referidos en las sesiones ordinarias que adelante se indican:

FUNCIONARIOS QUE COMPARECERÁN Y FECHAS:

FUNCIONARIO	FECHA DE COMPARECENCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO	25 de septiembre
SECRETARIO DE FINANZAS Y	27 de septiembre
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIALY SECRETARIA DE SALUD	2 de octubre
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	4 de octubre
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Y SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	9 de octubre

SEGUNDO: Las sesiones darán inicio a las 12:00 P.M.

TERCERO: En la primera comparecencia el formato será el siguiente:

1. INFORME DEL FUNCIONARIO (20 minutos).

2. PRIMERA RONDA DE

(5 minutos cada uno).

PREGUNTAS

3.RESPUESTA DEL FUNCIONARIO (3 minutos en cada ocasión).

4. SEGUNDA RONDA DE (5 minutos cada uno). PREGUNTAS

5. RESPUESTADEL

(3 minutos en cada ocasión).

FUNCIONARIO

6. RÉPLICA DEL DIPUTADO (3 minutos cada uno).

En las demás comparecencias, habrá una sola ronda de preguntas y réplica, luego de la intervención de cada funcionario.

CUARTO: El orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor representación:

- C.D.P.P.N.
- D.S.P.P.N.
- P.V.E.M.
- *P.R.I.*
- *P.A.N.*
- *P.R.D.*

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 19 del mes de septiembre de 2001.

Firman por la Comisión de Gobierno: diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputado Marco Antonio Michel Díaz, diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputada Patricia Garduño Morales, diputado Hiram Escudero Álvarez, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado Alejandro Agundis Arias, diputado José Luis Buendía Hegewisch, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva y diputado Raúl Antonio Nava Vega.

NUM. 10

Cumplida su instrucción, ciudadana Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para informar ante el Pleno de esta Soberanía los resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno en el Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra a la doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno en el Distrito Federal, hasta por veinte minutos.

LA C. DOCTORA RAQUEL SOSA ELÍZAGA.- Gracias.

Muy buenos días señores diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa; buenos días a todas y a todos los compañeros de la Secretaría de Desarrollo Social que nos acompañan.

El gobierno democrático de la Ciudad de México lleva a cabo una reorganización profunda de la política social, a partir de su compromiso y convicción, de que la construcción de un Estado democrático de derecho no puede fincarse mas que en la justicia, la promoción de la equidad, la lucha contra la desigualdad, el fomento a la tolerancia y la inclusión.

Asumir la responsabilidad, enfrentar las tareas de desarrollo de una sociedad compleja como la de la capital del país, requiere reconocer que deben tomarse medidas urgentes para superar los graves rezagos que sufre parte importante de su población.

Una ciudad en la que dos terceras partes de sus habitantes sobrevive en condiciones de pobreza y pobreza extrema; en que los derechos sociales básicos de salud, educación y empleo no pueden ejercerse; en que prevalece la discriminación, la exclusión y el abismo entre quienes lo poseen todo y quienes no tienen acceso a condiciones mínimas de vida digna. Una ciudad así no puede emprender con certidumbre el camino hacia la consolidación de su identidad y su proyección futura.

Nuestra visión es que el Estado está obligado a promover la igualdad, la equidad, la justicia, el progreso; el desarrollo, si verdaderamente aspiran a ser tales, deben fincarse en el establecimiento de condiciones de vida digna para todos y todas los integrantes de la sociedad.

A continuación expongo ante ustedes, los ejes básicos en que se finca la política social del Gobierno del Distrito Federal, así como los niveles de cumplimiento alcanzados en nuestros programas durante este año.

Desarrollo y participación ciudadana:

En un esfuerzo sin precedentes, el Gobierno del Distrito

Federal ha dispuesto destinar parte importante de su presupuesto, a la inclusión de trece subprogramas en el Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social.

Estos subprogramas que benefician a 1,280,275 familias, constituyen un primer paso para el ejercicio de derechos sociales universales, así como para detener el deterioro de las condiciones de vida de la población de la ciudad.

Su establecimiento se basó en la caracterización de 780 unidades territoriales de la ciudad como de media, alta y muy alta marginación, a los que se otorgaron más recursos y en la que se desplegó un mayor número de programas.

La Secretaría de Desarrollo Social ha asumido la responsabilidad directa de los subprogramas de desayunos escolares, becas para personas con discapacidad, becas a escolares, hijos de madres de familias solas; que administra el sistema integral de la familia DIF y el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales bajo la responsabilidad de la Procuraduría Social. Colabora asimismo con las Delegaciones en la supervisión de los programas de mantenimiento de escuelas y de creación de instancias infantiles.

El trabajo de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Secretaría, hizo posible la difusión de los programas en todas las unidades territoriales, el establecimiento de una comunicación con los 1,352 Comités Vecinales, la verificación de censos de población, la realización de 1,100 asambleas vecinales durante los meses de marzo y mayo y la conformación de 3,858 comisiones de trabajo con los vecinos, para el seguimiento de los programas. En todas estas actividades han participado 106,715 ciudadanos y ciudadanas.

El esfuerzo realizado hasta ahora ha dado frutos importantes, en la medida en que los ciudadanos tienen por primera vez, elementos tangibles para conocer y evaluar los programas que su gobierno destina a cada unidad territorial. Adicionalmente nos ha permitido elevar nuestro conocimiento de la ciudad, mediante la verificación en campo, de estadísticas económicas y sociales y convertir por fin en personas con nombre y apellido, seres humanos con carencias, pero también con dignidad, los fríos y frecuentemente equívocos números, que hasta ahora habían servido de base a las políticas gubernamentales.

En los meses por venir, los programas serán evaluados por los ciudadanos en cada unidad territorial; así como desde las instituciones gubernamentales que son responsables de su ejecución.

Es indudable que el objetivo de visibilizar la problemática y demandas de los grupos en situación de vulnerabilidad comienza a ser una realidad. No obstante, el reto mayor,

que es el de vincular la participación ciudadana al desarrollo, tanto en el sentido de sensibilizar al conjunto de la sociedad en relación a las necesidades y demandas de los excluidos, como el de lograr que se conviertan en sujetos con plenos derechos, quienes hoy padecen discriminación y justicia e intolerancia, es aún un objetivo por cumplir.

En una ciudad de las dimensiones de la Ciudad de México, con las complejidades y dificultades que entrañan acceder a información oportuna y suficiente, intervenir en las decisiones públicas, evaluar y en su caso rectificar programas de gobierno, debe desplegarse todavía mucha más imaginación y creatividad colectivas, para lograr hacer de la participación un derecho y un principio de la política pública.

Remontar además los vicios heredados del clientelismo, la corrupción, la manipulación, el chantaje y desde luego la desconfianza o el escepticismo provocados por administraciones ricas en declaraciones y discursos, pero pobres o ausentes en la orientación y aplicación de programas en beneficio de la población, es una tarea colectiva que requiere de todo nuestro empeño, de nuestra voluntad y de nuestro compromiso a fondo.

Educación como principio democrático:

Nuestra ciudad cuenta hoy con la mayor infraestructura educativa del país, pero padece también algunos de los rezagos más inquietantes.

El retraso en la transferencia de los servicios de educación básica, tiene como contraparte la asunción de responsabilidades parciales y fragmentadas; la creación de estancias infantiles; la producción y distribución de desayunos escolares; el mantenimiento de las escuelas y la entrega de libros de texto gratuitos a las secundarias públicas, son responsabilidad del Gobierno de la Ciudad, pero no lo es la conducción del sistema educativo y por lo mismo la integración de los servicios, de manera plena a la vida de la ciudad.

Hemos establecido una relación positiva con la Secretaría de Educación Pública, con la cual hemos firmado ya dos convenios de colaboración, que nos permiten avanzar en la senda de una articulación del Sistema Educativo del Distrito Federal. Pero aún están pendientes de solución, la controversia constitucional interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia, por el anterior Gobierno Federal en relación a la Ley local de Educación, así como la concreción de acuerdos específicos que abran el paso a la transferencia de estos servicios.

Articular una propuesta educativa, mejorar las condiciones de trabajo de los maestros y elevar el nivel educativo de los niños y jóvenes, sólo serán posibles

cuando este proceso concluya, ojalá pronto.

NUM. 10

En educación media superior y superior, nuestro gobierno ha mostrado con hechos, que existe una demanda no cubierta por las instituciones actualmente existentes.

En el año dos mil, 128,061 jóvenes que concluyeron sus estudios de secundaria y 80,134 que concluyeron su bachillerato, enfrentan dificultades de todo tipo para continuar sus estudios. Miles de ellos han optado por abandonarlos temporal o definitivamente ante la carencia de opciones viables, la falta de respeto por sus preferencias y vocaciones y la imposición de criterios de selección contrarios a la letra y el espíritu del artículo 3° constitucional.

En contraste, el Gobierno de la Ciudad de México ha iniciado durante el mes de agosto un esfuerzo educativo orientado a mostrar que es posible y es necesario ofrecer más y mejores opciones educativas a los jóvenes de nuestra ciudad.

La demanda registrada en las dieciséis preparatorias del Instituto de Educación Media Superior y la Universidad de la Ciudad de México, de 14 mil estudiantes en total, rebasa con mucho nuestra capacidad de atención; pero a unas cuantas semanas de iniciados los trabajos puede constatarse en cada uno de los planteles, que jóvenes hasta ahora injustamente excluidos del sistema educativo, tienen el derecho, los requerimientos, la voluntad y el talento para continuar su formación. Está previsto que el servicio educativo que reciban tenga como objetivo fundamental su desarrollo individual y colectivo y no presuntos criterios de competitividad y excelencia, impuestos desde afuera y ajenos a los requerimientos de su proceso de enseñanza y aprendizaje. La contribución de nuestras principales instituciones educativas públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional y de diversas instituciones privadas como el Colegio de México y la Universidad Iberoamericana, así lo aseguran.

Tengo la certeza de que con todos estos elementos pronto estaremos en condiciones de rendir buenas cuentas de los resultados de instituciones académicas formadas para contribuir a garantizar una educación pública gratuita y de calidad a las y los jóvenes de escasos recursos de la Ciudad de México.

Acceso masivo a los bienes culturales:

Nuestra Ciudad concentra la infraestructura artística y cultural pública y privada más importante del país, pero reproduce en su interior los males del centralismo con una oferta concentrada en el centro y en parte del sur de la Capital. Creadores y difusores del arte y la cultura, se encuentran alejados o impedidos de ejercer un derecho que junto con la educación, debe ser el fundamento de nuestra identidad como ciudad y parte esencial de la formación de una cultura democrática.

El Instituto de Cultura ha realizado un esfuerzo extraordinario para poner la cultura al alcance de todas y de todos, ofreciendo eventos culturales nacionales e internacionales de gran calidad y de manera gratuita a públicos masivos. Destaca el Festival del Centro Histórico y la Feria del Libro, que tuvieron un público sumado de 1,400,000 personas.

Adicionalmente se destinaron recursos durante este año para fortalecer la infraestructura cultural de las Delegaciones y con el modelo de Faro de Oriente, buscaremos establecer centros culturales en otras zonas de la Ciudad en el próximo período, con el reforzamiento de la actividad en el Centro Cultural Ollín Yoliztli, y la creación de tres nuevos zócalos en Xochimilco, Azcapotzalco e Iztapalapa, así como promover y apoyar los trabajos que actualmente realizan las Delegaciones, en materia cultural.

Este esfuerzo debe complementarse con una atención directa a los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la ciudad, en que se han instalado ya 800 libro-clubes; la formación de círculos culturales a partir de esta experiencia, constituirá una forma de potenciar la capacidad y la identidad cultural en cada una de nuestras unidades territoriales.

El Instituto de Cultura ha llevado a cabo importantes debates para la reorientación de su actividad y se ha constituido en un centro articulador de propuestas variadas para la creación y difusión del arte y la cultura.

Se inició también la organización de consejos para la determinación de políticas y programas en cada una de las áreas del Instituto, y se llevó a cabo con éxito una primera convocatoria de apoyo a artistas e intérpretes, quienes en los próximos meses contribuirán a enriquecer la oferta cultural de la ciudad, darán lugar a la creación de nuevos públicos y estimularán la creatividad y el intercambio de experiencias entre creadores y difusores de la cultura.

Fortalecer la identidad, libertad de expresión y acceso a los bienes culturales es una de las prioridades de nuestro gobierno democrático.

Es aquí que se inscribe justamente en nuestra solicitud a la Asamblea Legislativa, de dar lugar a la creación de una Secretaría de la Cultura que nos permita potenciar el esfuerzo hasta ahora realizado.

Atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad:

Nuestro gobierno ha orientado sus esfuerzos a mejorar

las condiciones de vida de los más pobres. No obstante a la pobreza material se agregan otros flagelos como son la discriminación, la intolerancia y la iniquidad que se constituyen en obstáculos objetivos para el reconocimiento de derechos y el pleno ejercicio de capacidades de parte importante de los habitantes de nuestra ciudad.

La política social del gobierno tiene como objetivo fundamental promover la dignificación de las personas y grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y ha emprendido un trabajo en las unidades territoriales para garantizar la seguridad, dotar de servicios y sobre todo sensibilizar en relación al ejercicio de sus derechos a esta población.

La Secretaría de Desarrollo Social ha desplegado iniciativas para proteger la vida y las pertenencias de las familias que habitan en sitios y zonas de alto riesgo, garantizar los derechos de las personas con discapacidad, prevenir la violencia familiar y las adicciones, promover el respeto a la diversidad cultural y garantizar la equidad de género.

Hasta esta fecha, se han realizado más de 800 talleres y reuniones de trabajo en las Unidades Territoriales, y nuestras Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, los Centros Integrales de Atención a la Mujer, los Centros de Asistencia e Integración Social y el DIF atienden a una población aproximada de 50 mil personas en estos programas.

Deporte y Recreación:

El Instituto del Deporte realiza actualmente un programa integral para acercar el deporte a los habitantes de la ciudad. Transfirió entre marzo y junio, 11 importantes instalaciones deportivas a las Delegaciones y se ha concentrado en la organización de eventos masivos como el Maratón Internacional de la Ciudad de México; la Olimpiada Infantil y Juvenil; la Semana Internacional de Caminata y el Torneo de Fútbol de los Barrios que se realizará en el mes de octubre.

Adicionalmente, el Instituto ha implementado un esquema de estímulos a deportistas de alto rendimiento, ha iniciado un proceso de reorganización de sus relaciones con las ligas y asociaciones deportivas y confirma sus facultades normativas en materia de deporte a través de la expedición de lineamientos, entre los que destacan los de uso y aprovechamiento de instalaciones deportivas, que se emitieron en marzo de este año.

Por su parte, se ha hecho un esfuerzo importante por dignificar y mejorar las condiciones de las unidades de zoológicos, que realizan una importante actividad educativa y de recreación.

Nuestros zoológicos han recibido este año a 6,654,298 visitantes. En los últimos dos años se han efectuado tareas importantes de mejoramiento y reconstrucción de su infraestructura.

Merece la pena señalar, que con el proceso de extinción del Fideicomiso Integral de Unidades de Zoológicos, se procedió a evaluar y rectificar los problemas que retrasaron la reconstrucción del Zoológico de San Juan de Aragón. Se realizó una auditoría operacional, un dictamen sobre el estado de los animales y un trabajo conjunto entre la Dirección General de Zoológicos, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Obras, que nos ha permitido reiniciar los trabajos a partir del 20 de septiembre.

Nuestro compromiso es abrir ese centro recreativo en diciembre y continuar con el proceso de reconstrucción, que obligará a cierres exclusivamente parciales hasta dotar a los habitantes de esa zona de la ciudad con un centro adecuado y digno para promover la convivencia familiar y comunitaria.

Ciudadanía y Gobierno:

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado diversos esquemas de participación ciudadana, que favorecen la corresponsabilidad en las decisiones de gobierno. La Secretaría de Desarrollo Social se beneficia del trabajo de especialistas, integrantes de organizaciones sociales y civiles, instituciones de asistencia privada y ciudadanos que se han involucrado en el estudio, la evaluación y la elaboración de propuestas de política pública.

A través de los Consejos de Desarrollo Social; de combate a la violencia familiar; de combate a las adicciones; de promoción de los derechos de niños y niñas; de promoción de la equidad y género; de defensa y promoción de los derechos de los indígenas, de personas con discapacidad, de adultos mayores se ha logrado durante este año desarrollar iniciativas importantes, que nos han permitido elevar la calidad de los programas, así como corregir deficiencias en la aplicación de la política social.

Adicionalmente, las convocatorias a participar en programas de corresponsabilidad con organizaciones civiles e instituciones de asistencia privada, nos han permitido entrar en contacto con 170 instituciones, de cuya experiencia, talento, creatividad y capacidad crítica nos alimentamos constantemente.

Hemos sido capaces de mostrar que es posible establecer relaciones cordiales, respetuosas, de tolerancia e inclusión de la diversidad con sectores organizados de la sociedad, sin que ello signifique en absoluto menoscabo de su autonomía o ejercicio de presiones ilegítimas para intervenir en sus procesos de trabajo o en sus decisiones. Dos instrumentos de primer orden para llevar a cabo nuestra política de orientación e información a la ciudadanía, de seguimiento de sus denuncias y quejas y de promoción a sus derechos son: Locatel y la Procuraduría Social. El primero de ellos atiende diariamente un promedio de 30 mil llamadas, mientras que la segunda ha atendido durante este período a 95,606 ciudadanos.

Austeridad republicana:

La Secretaría de Desarrollo Social realizó a partir de diciembre pasado, un gran esfuerzo por compactar y reestructurar la organización y conducción de las Direcciones y programas a su cargo. La eliminación de duplicidades y vacíos, la compactación de mandos y la restricción de los gastos al mínimo necesario, nos han permitido actuar con mayor agilidad, identificar los núcleos problemáticos en cada área, coordinar y conducir mejor los programas, atender a la ciudadanía y desplegar una política de transversalidad en la atención de problemas sociales, con el apoyo de diversas instancias y entidades gubernamentales.

El esfuerzo es continuo y no admite relajamiento, pero contamos con un equipo profesional y comprometido, honrado y responsable que hace posible que entreguemos cuentas claras, atendamos requerimientos de información, seamos capaces de reconocer y nos comprometamos a corregir errores y deficiencias y nos empeñemos todos con convicción y principios, en el servicio a la ciudadanía, para hacer realidad la ciudad de la esperanza.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia solicita a la ciudadana doctora Raquel Sosa Elízaga permanezca en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas por los diputados y diputadas de esta honorable Asamblea.

Se procede a dar inicio a la ronda de preguntas a la funcionaria compareciente. Para tal efecto harán uso de la palabra hasta por cinco minutos los siguientes diputados y diputadas: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social; Alejandro Agundis Arias, del Partido Verde Ecologista de México; Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera, del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, del Partido Acción Nacional y Alejandro Sánchez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia 10

por la Democracia.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Ciudadana Secretaria de Desarrollo Social:

A raíz de la aprobación y posterior publicación, el 14 de diciembre de 1998, de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal; la entonces Secretaria de Desarrollo Social, licenciada Clara Jusidman, convocó a una sesión de integración con el propósito de elegir a la terna en donde se nombraría al Presidente de la Junta de Asistencia Privada. En razón de que no fueron convocados la totalidad de los miembros del Consejo y de que tres de ellos objetaron la convocatoria, la elección del Presidente de dicho Consejo por seis votos, provocó diferencias que llegaron ante los tribunales.

Como resultado de lo anterior, el Patronato Nacional del Monte de Piedad obtuvo el amparo en contra de la designación del señor Alejandro Ainslie como Presidente de la Junta de Asistencia Privada, en virtud de que su nombramiento fue aprobado por mayoría simple de los integrantes del Consejo, así como respecto al nombramiento del señor Rubén Aguilar, como patrono del Nacional Monte de Piedad.

El amparo promovido, se fundamentó en los artículos 75 y 76 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada; el primero de los cuales establece que las decisiones del Consejo Directivo de la Junta se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo en los casos en que en la misma ley se establezca la necesidad de que sean tomadas por mayoría calificada.

Asimismo, el artículo 76 de la citada ley señala que para nombrar al Presidente de la Junta, el Consejo Directivo someterá una terna que esté aprobada por mayoría calificada de los integrantes de dicho Consejo, a consideración del Jefe de Gobierno. Por tal razón, el nombramiento de la terna propuesta a consideración del entonces Jefe de Gobierno, de donde resultó designado el señor Alejandro Ainslie como Presidente de la Junta de Asistencia Privada, aprobada por mayoría simple por los miembros del Consejo, en términos legales no cumplió con lo dispuesto por el citado precepto.

Así pues, la aprobación del nombramiento del Presidente de la Junta de Asistencia Privada, pasó por los citados del ordenamiento legal mencionado, criterio que fue reconocido por el Primer Tribunal Colegiado en materia administrativa del Primer Circuito en el juicio de amparo promovido por el Nacional Monte de Piedad, al señalar de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, se concluye que en su mayoría las decisiones del Consejo Directivo de la Junta de Asistencia Privada se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, salvo en los casos en que en la misma ley se establezca la necesidad de que sean tomadas por mayoría

calificada.

En el artículo 76 se establece una clara excepción a la regla anterior ya que se señala que la terna que el Consejo Directivo someterá a la consideración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, deberá ser elegida por mayoría calificada de los integrantes de dicho Consejo.

La consecuencia de un nombramiento realizado en contravención a lo previsto en la ley es la invalidez del mismo y de los actos emanados por la autoridad. Con base en tal razonamiento, la aprobación del Patrono del Nacional Monte de Piedad, con la intervención del Presidente de la Junta de Asistencia Privada igualmente deviene en inválido, así como sus actos, por lo que el mismo Primer Tribunal Colegiado, en su resolución de fecha 18 de junio de 2001, a foja 76, señaló: "Ahora como se estableció con anterioridad, la designación de la terna para elegir Presidente de la Junta de Asistencia Privada no se ajustó a derecho, porque no se hizo por mayoría calificada, por lo que el nombramiento del presidente designado no es válido, en consecuencia, su voto en la sesión del 16 de febrero de 2000 no puede computarse para concluir que se eligió al Patrono Vocal del Patronato del Nacional Monte de Piedad por mayoría calificada de 7 votos. Por lo antes expuesto, es fundado el agravio que se hace valer y por ende no es legal el nombramiento del doctor Rubén Aguilar Valenzuela como Patrono Vocal del Patronato del Monte de Piedad", dice la resolución respectiva.

No obstante lo anterior, resulta curioso que es hasta estos días, en que el Consejo Directivo de la Junta de Asistencia Privada abre el proceso de consulta para nombrar al sustituto del presidente de este organismo, cuando está por concluir el período de tres años para el que fue designado.

Cabe entonces preguntarse, si el proceso para nombrar al sustituto del Presidente de la Junta no resulta viciado, en virtud de que el servidor público que está por concluir su nombramiento ha sido considerado irregular por una resolución jurisdiccional, calificando de inválido el nombramiento.

En consecuencia, con el propósito de observar la determinación del Tribunal Colegiado y que tanto la Junta de Asistencia Privada como el Nacional de Monte de Piedad puedan actuar dentro del marco legal, le pregunto: ¿por qué razón no se ha repuesto el procedimiento de designación del Presidente de la Junta de Asistencia Privada aún cuando existe resolución de carácter jurisdiccional que considera inválido el nombramiento y, por el contrario, se abre un proceso que termina el 29 de enero de 2002, precisamente cuando concluye el período actual del actual Presidente de la Junta de Asistencia Privada y que pudiera estar viciado de origen?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la doctora Raquel Sosa Elízaga.

LA C. DOCTORA RAQUEL SOSA ELÍZAGA.-Muchísimas gracias, diputado Velasco.

Creo que la síntesis que usted ha hecho es justa, las cosas han ocurrido efectivamente así. Sólo quisiera precisar en relación a la cuestión legal, que ha habido dos tipos de amparos: uno que tiene que ver con la constitucionalidad de la ley, que fue resuelto por el Supremo Poder Judicial en septiembre de 1999 y el otro, que tiene que ver con la protesta, la inconformidad en particular del Nacional Monte de Piedad en relación al proceso de designación del Presidente actual de la Junta de Asistencia Privada.

De todas maneras quisiera decir que aunque este amparo se ha resuelto positivamente, lo que establece es que para el Monte de Piedad exclusivamente, no es válida la Presidencia actual de la Junta de Asistencia Privada, por lo que el Consejo Directivo en funciones, resolvió retirar al patrono, efectivamente, el doctor Rubén Aguilar, como digamos, el elemento de la decisión que había tomado la Junta de Asistencia Privada en relación al Monte de Piedad.

Para el resto de las instituciones y para todos los efectos, las decisiones del Consejo Directivo de la Junta de Asistencia Privada son absolutamente validas. Quiero aquí hacer un señalamiento porque creo que estamos a punto de entrar a un proceso que va a ser muy definitivo para las Instituciones de Asistencia Privada.

Nosotros hemos sostenido desde el principio: es muy importante que las Instituciones de Asistencia Privada trabajen en armonía, son muy importantes sus actividades para el gobierno, tiene que haber una relación muy positiva entre las Instituciones de Asistencia Privada y desde luego con el gobierno, hacia el gobierno.

Creo que está muy claro y muy probado que hay instituciones muy largas que tienen una trayectoria, que tienen una importancia muy grande en el desarrollo del trabajo con personas en condiciones extremas.

Estamos procurando hacer un trabajo muy cuidadoso con la junta de asistencia privada cuyo consejo directivo aprobó por unanimidad la convocatoria para la sustitución del actual presidente y estamos abriendo esa convocatoria al conjunto de las Instituciones de Asistencia Privada con lo que esperamos comiencen a resolverse los asuntos que quedaron pendientes y que provocaron la inconformidad de algunas Instituciones de Asistencia Privada.

Quiero decir que a la fecha se considera que son alrededor

de 320 las Instituciones de Asistencia Privada que tienen relaciones regulares con la junta y otras alrededor de 70 que estarían en condiciones de inconformidad.

Queremos convocar al conjunto de las Instituciones de Asistencia Privada, proceder con toda legitimidad y en consulta con todas las instituciones para la sustitución de la presidencia y a partir de eso, es que podremos estar en condiciones todos juntos, desde luego de revisar la propia Ley de Asistencia Privada que provocó algunas inconformidades. Pero insisto, nuestro principio en esta materia es lograr la unidad, el acercamiento entre las instituciones de asistencia privada como un primer paso.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia, pregunta al ciudadano diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA (Desde su curul).- Nada más para repetir lo que ya señalé, que hubo un pronunciamiento del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito que calificó de inválido este nombramiento, inclusive hubo una resolución posterior en la cual se ordena que se reponga el procedimiento, considerando que la designación que se hizo del actual Presidente de la Junta de Asistencia Privada no reúne los términos legales, la mayoría calificada que se exige.

Entonces es evidente que ha habido una falta de apego a la legalidad. Eso no solamente se queda ahí, sino que se agrega el problema de que ahora el cambio que está en marcha el proceso puede resultar viciado, porque si hubiera una nueva determinación jurisdiccional descalificando el actual Presidente y pidiendo que se manejaran las cosas de otra manera, entonces estaríamos ahí entrampados en una situación que jurídicamente no es recomendable.

Nosotros consideramos que el apego a derecho es fundamental; que se puede estar o no se puede estar de acuerdo con las normas legales vigentes, pero que a final de cuentas como servidores públicos tenemos la obligación de acatar la ley.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ

(**Desde su curul**).- Secretaría Raquel Sosa Elízaga, bienvenida a este recinto a nombre del grupo parlamentario que represento.

La política social ha sido un tema que ha ocupado un espacio preponderante dentro del discurso del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

En su informe rendido el pasado 17 de septiembre, él mismo estableció que los esfuerzos de su administración se han centrado en la política social al definirla con una cantidad enorme de recursos como la primera prioridad de su gobierno.

Sí quisiera comentarle, que no ha habido uno solo de los secretarios que han comparecido aquí, que no haya mencionado la política de desarrollo social como uno de los eies.

Sin embargo, hay que tener presente que los recursos son sólo un aspecto fundamental, pero la política social no es un asunto solamente de pesos y centavos, sino también de dirección, de voluntad política y sobre todo de una creación, de una infraestructura y un proyecto de largo plazo.

Algo que es necesario atender es sin duda la concepción de la que se parte para hacer la política social que desarrollará el actual gobierno, sus instrumentos, sus plazos, sus objetivos y sus metas concretas, considerando que en la igualdad de oportunidades hay que definir no sólo los puntos de llegada, sino también los puntos de inicio así como las diversas capacidades individuales y colectivas que se requiere desarrollar.

Durante el trienio pasado, la Secretaría de Desarrollo Social estableció que el medio para garantizar la superación del deterioro social de la última década, era una política integral, basada en una política económica orientada al crecimiento sustentable y con equidad. Para nosotros ésta definición es un acierto. No se puede seguir haciendo política social sin ver también la política económica. No podemos tener una política económica que cree pobres con la mano derecha, para que la política social con la mano izquierda los atienda.

A lo anterior habría que agregarle, que la estructura de dicha política social se caracterizó en sus aspectos más relevantes por establecer que la operación de los servicios sociales se daría a través de la corresponsabilidad entre Estado, mercado, social civil, por tener una cobertura poblacional universal y diversificada, con corresponsabilidad ciudadana, entre otras. Lo que se haga sin la voluntad de los ciudadanos, usted lo sabe por experiencia, se pierde cuando se acaban los recursos.

No obstante, al revisar los múltiples informes y proyectos del Gobierno del Distrito Federal, no hemos podido localizar los principios que rigen la política social del actual gobierno; es decir, todo este marco general del que hablábamos. Por otro lado, al revisar el documento que hizo llegar a esta Soberanía con motivo de su comparecencia, pudimos notar que el Programa Integrado Territorial es uno de los ejes fundamentales del trabajo de la Secretaría que usted dirige y que está integrado por trece subprogramas, que en su mayoría tienen un alto contenido asistencialista; lo digo sin peyorativo. Creemos que la política social es necesaria en un país como el nuestro, sin duda, es una cuestión de vida o muerte. Pero esto no puede ser el eje fundamental de la política social.

La reflexión podría centrarse, en que desgraciadamente este tipo de política ha sido ejercida de manera aislada y no ha formado parte de un plan, de una noción, de una concepción más amplia, para justificar la falta de atención que han tenido los gobiernos en el grave problema de la pobreza y la pobreza extrema.

Por otro lado, el Gobierno del Distrito Federal gastará en el programa integrado territorial un total de 4,435 millones de pesos. Nos preocupa que para la elaboración de muchos de los subprogramas se carece de una justificación y diagnóstico. Por ejemplo, para los micro créditos para actividades productivas y autoempleo, con un monto asignado de 100 millones de pesos y una cobertura de 31 mil créditos.

Señora Secretaria: mucho le agradecería si nos explicara ¿cuál es este marco general de la política social que se desarrolla, que se lleva a cabo para el desarrollo de los programas de la secretaría a su cargo?

Segunda pregunta, ya estoy a unos segundos de terminar, ¿cuál es el papel de estas medidas de política asistencia dentro de todo este marco general?

Tercero, la cuestión del programa específico de los microcréditos para actividades productivas y autoempleo.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la doctora Raquel Sosa Elízaga.

LA C. DOCTORA RAQUEL SOSA ELÍZAGA.- Diputado Guerrero, muchísimas gracias por su intervención y desde luego, coincidimos ampliamente en que la política social sin una sustentación de política económica es muy difícil que pueda desarrollarse y es por eso que también se están tomando medidas, hasta donde alcanzan las facultades y las atribuciones del Gobierno del Distrito Federal, para restablecer la actividad económica, reiniciar el programa de vivienda en esto es importantísimo, desde luego los

programas de microcréditos, de capacitación para el empleo, pero todas estas cuestiones serán insuficiente si no se modifica a fondo la política económica del Gobierno Federal.

Yo creo que mientras se sigan efectivamente entregando recursos como subsidio a los que más tienen, a las grandes empresas, a los Bancos y se siga abandonando a los sectores más pobres de la población, va a ser muy difícil que remontemos el rezago; este tiende a incrementarse, a multiplicarse constantemente.

En relación a los objetivos de la política social del Gobierno del Distrito Federal, están, me parece, que muy claramente expuestos por el propio Jefe de Gobierno.

Nosotros estamos planteando recuperar la iniciativa del Estado para en relación a sus responsabilidades sociales. Estamos planteando lo que el Jefe de Gobierno ha llamado la construcción de un Estado igualitario, en la idea de que el progreso, la justicia, no podrán avanzar si no es que el Estado se hace cargo de sus responsabilidades sociales fundamentales.

En segundo lugar, diría el lineamiento básico de la política social del gobierno del Estado, es vincular la participación con el desarrollo. Efectivamente, no se trata solamente de otorgar recursos a los distintos sectores sociales como sí se hizo en el pasado, sino se trata de que sean estos los sectores, los grupos, la sociedad, como quiera que esté organizado, sin que tenga organización, a través de las unidades territoriales que pueda tener acceso, participe, conozca, evalúe los programas de desarrollo social, y desde luego en función de esto, el tema esencial, un resultado de esta política tiene que ser la constitución de sujetos con derechos plenos en la sociedad.

Nosotros estamos planteando una política en la cual todos los sujetos ejerzan plenamente sus derechos y por eso es que estamos planteando la necesidad de ampliar los derechos a la salud, los derechos al empleo, los derechos a la educación, como derechos sociales básicos y desde luego todas las formas de acceso social.

Me quedan diez segundos. Es muy difícil que yo pueda entrar al debate ahora sobre la asistencia y el asistencialismo, pero quiero decir que en esta materia también tenemos una política muy desarrollada y diferenciada en términos de atención específica a la población en condiciones extremas, y de ese trabajo se ocupa fundamentalmente el Instituto de Asistencia e Integración Social.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia pregunta al diputado Jaime Guerrero Vázquez si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ

(**Desde su curul**).- Sí, señora diputada. **LA C. PRESIDENTA.**- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ (**Desde su curul**).- Quisiera aprovechar este espacio para plantearle tres asuntos que desde luego no van a tener réplica, pero sí suplicarle que nos envíe por escrito las aclaraciones que estamos solicitando.

Cuando se crearon los Centros de Integración de Atención a la Mujer (CIAM), nos pareció que era un paso correcto en la enorme tarea de atacar las desigualdades, que de género han desarrollado nuestras sociedades.

Por eso nos preocupa que hace aproximadamente quince días en una reunión que se había citado como de trabajo institucional; un alto funcionario del Gobierno del Distrito Federal, concretamente el señor René Bejarano, haya solicitado a las personas que trabajan en los CIAM que vieran esta tarea de CIAM, que es una tarea social, como una cuestión facciosa.

Nos preocupa y quisiéramos señalar esta preocupación, que métodos que desde la izquierda tanto le criticamos al gobierno de hace unos años, ahora asomen el rabo en otra administración.

Por otro lado, quisiera decirle que la Comisión de Fomento Cultural está realizando una visita por la infraestructura cultural del Distrito Federal. Quisiera desde aquí darle un reconocimiento a todos los funcionarios que trabajan en la infraestructura cultural que hemos visitado. Podemos decir que sin su corazón, su trabajo, su esfuerzo, esos centros de cultura, me refiero a "Ollín Yoliztli", a "Faro de Oriente", al "Teatro Benito Juárez" y al "Teatro Sergio Magaña", al "Museo de la Revolución Mexicana" y a la Filarmónica de la Ciudad de México, que es la mejor filarmónica de América Latina, probablemente, ya se hubiera caído.

Yo sí le pido que colaboremos juntos en la tarea de rescate de una infraestructura cultural, que desde luego no tiene presupuesto suficiente, en donde la gente trabaja en condiciones que lógicamente ya deberían haber clausurado por las condiciones inhumanas y peligrosas en las que se lleva a cabo su labor y que sólo su trabajo y su compromiso sacan adelante.

Sí quisiera solicitarle su esfuerzo y desde luego, ofrecerle el nuestro, para que el año que viene negociemos un presupuesto digno para estos centros culturales, para que se conviertan en lo que debían haber sido siempre, centros que nos dé orgullo como ciudadanos de la capital visitar, ir a eventos, desarrollar.

Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Alejandro Agundis Arias, del

NUM. 10

Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Doctora Raquel Sosa, Secretaria de Desarrollo Social, sea usted bienvenida a esta Asamblea.

El éxito o el fracaso de las políticas de desarrollo social, se constata únicamente en el desarrollo de una vida plena para todos los habitantes de la Ciudad de México, tanto en el ámbito social como en el individual.

Esta plena realización de lo humano en cada persona tiene que ver con su desarrollo físico, intelectual y cultural, con el fin de lograr las relaciones armónicas con sus entornos natural y social.

Los problemas sociales y económicos que actualmente afronta el mundo impactan de manera profunda ciudades como el Distrito Federal, lugar donde las contradicciones económicas y los problemas sociales se tornan cada vez más graves. Problemas como la desintegración familiar, la violencia social e intrafamiliar, la explotación y la delincuencia infantil, se agravan diariamente, alimentados por problemas que se arrastran del pasado y por nuevos problemas impulsados por el proceso de globalización.

Podemos mencionar como ejemplo el hecho de que en una ciudad global como lo es la Ciudad de México, cerca del 5% de la población carezca de instrucción educativa, y alrededor del 30% apenas tenga la primaria. No está por demás mencionar que ésta es la entidad con el índice más alto de escolaridad del país.

Este hecho, ya de por sí grave, se suma a una tendencia decreciente en el número de Bibliotecas en la ciudad y a una tendencia creciente en el número de menores infractores.

Es obligación de la Secretaría de Desarrollo Social fomentar y ejecutar las políticas y los programas necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población, crear espacios de participación ciudadana y dar solución a problemas en términos de alimentación, de educación, de cultura, de deporte y de recreación.

En ese tenor, señora Secretaria, yo le preguntaría: ¿qué medidas ha tomado la Secretaría a su cargo en el proceso de desconcentración de las instalaciones deportivas que pertenecían al Instituto del Deporte y que ahora están a cargo de los órganos político-administrativos de las Demarcaciones Territoriales?

¿Existe un seguimiento o existió, de este proceso de desconcentración? ¿Considera usted esta medida como un acierto en lo que se refiere al buen funcionamiento y servicio de la ciudadanía en estas instalaciones? ¿La Secretaría de

Desarrollo Social ha contribuido para lograr una buena comunicación Interinstitucional entre los Directores de Desarrollo Social y los Responsables de Promoción Deportiva en las Delegaciones y en el Instituto de Deporte? ¿Qué acciones concretas han cumplido con este cometido?

Por otra parte, quiero expresarle que coincido con la política de la Secretaría a su cargo en la necesaria participación ciudadana, para dar solución a graves problemas que aquejan a nuestra ciudad. Sin embargo, advierto el peligro de que programas y acciones como el Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social se conviertan en programas que son paliativos temporales pero no dan soluciones de fondo.

Al mismo tiempo, se debe tener mucho cuidado en qué decisiones se pueden delegar a los ciudadanos y cuáles atañen directamente a la responsabilidad de las autoridades.

Pongo el ejemplo concreto del Subprograma de Prevención del Delito, el cual tiene un monto asignado de 684.25 millones de pesos, el cuales se reparten en 1,336 unidades territoriales. Me parece grave que se dé a la ciudadanía la decisión sobre cómo y en qué gastar ese dinero destinado a combatir la inseguridad pública.

En primer lugar, las personas saben de sus problemas pero se necesita de un experto en la materia para diseñar acciones que realmente contribuyan a garantizar la seguridad pública.

En segundo lugar, me parece que el programa no es viable pues con la cantidad que le corresponde a cada unidad territorial difícilmente se podrán adquirir los equipos y/o servicios de la lista que ustedes mismos sugieran a los ciudadanos, de manera que signifiquen acciones efectivas y continuas para enfrentar un problema tan grave como el de la inseguridad. Estoy plenamente convencido de que las personas conocen sus problemas de manera individual, pero únicamente expertos pueden solucionar estos problemas en un contexto social.

En este sentido, ¿qué programas de largo plazo ha implementado la Secretaría de Desarrollo Social? ¿Cuál es el balance de los programas que se apoyan en la participación de los Comités Vecinales? ¿Cree usted que hay una línea clara que diferencia la participación ciudadana y la toma de decisiones pública, de las cuales es responsable la Secretaría a su cargo?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Doctora Raquel Sosa Elízaga, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

LA C. DOCTORA RAQUEL SOSA ELÍZAGA.-Muchísimas gracias.

Diputado Agundis, desde luego que son muchísimos temas,

no alcanzaré a tratarlos en tres minutos, pero coincido desde luego en que el índice más alto de escolaridad lo tenemos en la Ciudad de México, pero con rezagos muy importantes.

Aquí quiero hacer un llamado de atención porque en los Planes de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, se consideró que las zonas periféricas de la ciudad eran zonas, ya lo dijo el Jefe de Gobierno, que no tendrían jamás acceso a nada más que no fueran secundarias técnicas.

Reiteramos nuestra solicitud que nos es muy importante, de que las comunidades particularmente de Milpa Alta y de Topilejo en Tlalpan, puedan tener sus preparatorias como está programado, si es que la Asamblea Legislativa aprueba ese cambio de uso de suelo.

Yo creo que también en esta dirección tenemos que pensar en que hay zonas que han carecido absolutamente de equipamiento necesario suficiente y que en virtud del rezago educativo eso se hace completamente urgente, como ya lo habíamos planteado en relación a nuestra demanda educativa.

En relación a la desconcentración de instalaciones deportivas, ya informaba yo, que la primera instalación que se desconcentró fue en el mes de febrero, el 21 de febrero; la instalación de Xochimilco y concluimos con la entrega de las once instalaciones deportivas, el 28 de junio con la entrega de la Alberca Olímpica.

Este ha sido un proceso que ha sido seguido en cada una de sus fases, en primer lugar por la comisión que se instaló sobre la base del acuerdo del 5 de febrero con el Jefe de Gobierno, con la participación de los delegados, de la Oficialía Mayor, de la Contraloría Interna, de la Secretaría de Finanzas, desde luego de la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto del Deporte.

Hemos hecho un seguimiento muy puntual de todos los procesos e inclusive de las inconformidades que se plantearon en algunas de las instalaciones deportivas recibidas por las Delegaciones.

Naturalmente, asumimos que la operación de las instalaciones deportivas es deficitaria y se requiere un apoyo muchísimo mayor en términos presupuestales para operarlas a su plena capacidad. Sin embargo, hemos mantenido, digamos, hecho el seguimiento, mantenemos desde luego relaciones en ésta y en otras materias, con todos los Directores de Desarrollo Social de las Delegaciones y los encargados de las instalaciones deportivas. De manera que creo que podemos superar las dificultades que se plantearon con la transferencia este año y hacer una aplicación mucho mejor de: en primer lugar, los lineamientos de uso y aprovechamiento de las instalaciones deportivas y la regularización, que es una demanda ciudadana muy grande, de las relaciones con las ligas de asociaciones deportivas

en el futuro.

Nuestra propuesta en esta materia, es que el conjunto de la población del Distrito Federal tenga acceso real a la actividad deportiva y la actividad deportiva no se convierta solamente en actividad de élite, o exclusivamente orientada a los deportistas de alto riesgo.

En relación al Programa de Prevención al Delito, simplemente plantearía que obviamente es un programa, en primer lugar, manejado por las Delegaciones, administrado por las Delegaciones; pero un programa complementario a la Secretaría de Seguridad Pública, y que aspiraría, a que en el futuro nuestros ciudadanos piensen en materia de Prevención del Delito, no solamente en patrullas, en armas, en policías; sino que piensen en la prevención de la violencia familiar, de las adicciones, de los conflictos que no se resuelven pacíficamente, como elementos que pueden ayudar a tener una seguridad pública mayor y mejor para todos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Alejandro Agundis, esta presidencia le pregunta si desea usted hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO AGUNDIS ARIAS (Desde su curul).- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Señora Secretaria: Vivimos en una ciudad que no puede conformarse con programas que sólo sean paliativos a los grandes problemas sociales. La justicia social no se realiza al satisfacer el hambre de un pobre por un día; se realiza implementando programas de largo y mediano plazo, se garantizan fomentando la inversión y creando fuentes de empleo. Se realiza también creando un espacio amplio, plural, equitativo y limpio, donde todos los ciudadanos de nuestra ciudad tengan la oportunidad de hacer posible sus expectativas humanas. Esto, por supuesto, con una atención especial a los grupos vulnerables: niñas, niños, jóvenes, ancianos, mujeres, población indígena y discapacitados.

Debemos trabajar para que las políticas públicas en el Distrito Federal cuenten con cuatro condiciones básicas: que tengan visión de largo plazo; que sean diseñadas a partir de amplios consensos entre los distintos niveles de gobierno, grupos sociales y fuerzas políticas; que obliguen a las distintas instancias de gobierno a incorporar sus líneas básicas y objetivos principales en sus planes y programas de desarrollo, y por último, que involucren de manera consciente y responsable a la sociedad civil, para impulsar el desarrollo social en las distintas esferas de

NUM. 10

acción.

Debemos trabajar por un desarrollo social donde los esfuerzos estén orientados al bienestar de todos y cada uno de los habitantes de esta ciudad, en convivencia armónica, donde los valores sean auténticos y profundos y no simplemente palabras o acciones frágiles que pudieran ser arrastradas por cualquier viento.

Justicia, no populismo. Participación, no justificación de políticas y políticos. Y democracia, no demagogia.

Finalmente, le dejo la siguiente interrogante: ¿Está la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal cumpliendo con los cuatro puntos antes señalados en el diseño e implementación de sus políticas y programas?

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA ALICIA IRINA DEL CASTILLO NEGRETE Y BARRERA (Desde su curul).- Gracias, señora Presidenta.

Señora Secretaria de Desarrollo Social, doctora Raquel Sosa:

La fracción del Partido Revolucionario Institucional, en su momento, con beneplácito vio la presentación del Programa Integral de Desarrollo Social, ya que en el discurso se planteaban beneficios para los habitantes de la Ciudad de México. Sin embargo, hemos venido puntualmente participando con usted en el avance de dichos programas, señalando con respeto y, en su caso, sugiriéndole que se le dé cumplimiento al buen uso del ejercicio del gasto que fue autorizado con el apoyo de mi partido.

Vemos con asombro, señora Secretaria, la falta de seriedad y de coordinación entre los funcionarios del Gobierno de la Ciudad, ya que al hacer un análisis del informe que presentó el Jefe de Gobierno, los Secretarios de Gobierno, de Desarrollo Económico, de Finanzas y usted, se ve la necesidad urgente de ponerse a trabajar juntos, y sustento porqué.

La información vertida por cada uno de ustedes en lo referente al Producto Interno Bruto de desarrollo social, tiene variaciones significativas en cifras alrededor de 25 puntos, entre el presupuesto original, el presupuesto modificado, el ejercicio, los avances y el cumplimiento de metas.

Destaca por su importancia el cuadro Distrito Federal, Programa Integral de Desarrollo Social, avance de su programa 2001 donde se señalan los programas a cargo del gobierno central y de las Demarcaciones Territoriales.

En el caso del gobierno central, son 9 que tienen una meta de 2,906 millones y que les falta por ejercer el 46% del presupuesto.

En los cuatro programas correspondientes a las Delegaciones, la situación es aún más grave; sólo han ejercido 103 y les falta por ejercer la pequeña cantidad de 93.2%. En suma, de 4,421.9 que tiene asignado para este programa sólo se ha ejercido el 32% y falta por ejercer el 67%.

Ahora bien, en el apoyo a los mayores de setenta años, existen informaciones diferentes entre López Obrador y usted. Los avances que reporta muestran diferencias de 32,556 beneficiarios, que nos dan una suma de 19 millones de pesos.

En el programa de becas a desempleados, hay diferencias en el número de beneficiarios de las cifras que proporciona Andrés Manuel López Obrador, usted y las del licenciado Urzúa.

En becas a niños y niñas hay diferencias en el informe de López Obrador y el anexo estadístico que lo sustenta. Asimismo, no hay coincidencia entre los informes de usted y las cifras que nos presentó Urzúa. La magnitud de las diferencias en este programa es de un millón de pesos y de 1,683 niñas y niños beneficiados.

Gran preocupación nos da en su Programa de las Personas Discapacitadas, ya que hay diferencias entre sus cifras y las de Andrés Manuel, por 9,178 personas y un monto de 5.5 millones de pesos.

En los créditos para la Ampliación y Mejoramiento de Vivienda, las diferencias entre López Obrador y usted son de 2,387 créditos. Suponiendo que se hubieran otorgado estos créditos sobre el crédito mínimo de 33 mil pesos, hay una diferencia de 78 millones. Si los créditos fueran de 66 mil, la diferencia que tienen es de 157 millones.

En lo relativo a estancias infantiles, que si bien es un programa que deben ejercer las Delegaciones, también es cierto que están bajo su coordinación y lo que podemos ver es que hay una gran diferencia en el ejercicio ya que solamente se ha gastado el 1%.

En lo que se refiere al Apoyo de Desarrollo Rural y a Mercados Públicos, López Obrador nos plantea una concepción diferente, él dice que los recursos deben aplicarse a través de las Asambleas Vecinales, ahí sí señora Secretaria, apoyamos el planteamiento de que los recursos sean otorgados de acuerdo a las necesidades que planteen los locatarios y los productores.

Señora Secretaría, a quién le creemos con esta gran variedad de cifras. Está a disposición mi análisis, para efectos de que ustedes lo consulten.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Raquel Sosa Elízaga, para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

LA C. DOCTORA RAQUEL SOSA ELÍZAGA.- Muchas gracias, diputada Irina del Castillo.

Naturalmente quiero señalar que la diputada Irina del Castillo nos ha hecho el favor de estar presente en el Consejo de Desarrollo Social y en algunos otros Consejos que tiene la Secretaría de Desarrollo Social; de manera que ha ido haciendo desde luego, un seguimiento de nuestros programas, cosa que le agradecemos muchísimo siempre.

Me parece, diputada del Castillo, que la diferencia en cifras se refiere fundamentalmente al cumplimiento de los presupuestos, del cumplimiento de los programas.

En relación a las metas de personas, no ha habido variación prácticamente de metas en ninguno de los programas, señalaría sí en el Programa de Adultos Mayores, donde se incrementaron los recursos, el apoyo de 204 mil personas, pero la meta nuestra en personas con discapacidad es de 40,333, desde el inicio del año, de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad; 16,666 del inicio del año, etcétera. Yo diría el mantenimiento de unidades habitacionales de 443 también del inicio del año, de desayunos escolares 106.3 millones de desayunos.

La diferencia está seguramente en que el informe de gobierno, para el informe de gobierno del Jefe de Gobierno nos pidieron que cerráramos la información al mes de julio.

Yo estoy entregándoles ahora, básicamente información a cierre, sobre todo la información presupuestal al mes de agosto; ya cerramos septiembre. Entonces, esas variaciones se expresan naturalmente en esas diferencias. Por ejemplo, en el caso de becas, de apoyos a personas con discapacidad, en este momento tenemos un cumplimiento de tarjetas entregadas del orden de 34,709, es la información de ayer y tenemos que cumplir ya nuestra meta completa en el mes de octubre a llegar a 40,333; lo mismo ocurre en el caso de las becas para niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, que son en este momento entregadas al día de ayer 15,130 y debemos cumplir nuestra meta también de 16,666 durante el mes de octubre, a principios, creo que ya falta muy poquito para eso.

Entonces, yo creo que depende de en qué momento se reporta la información de cumplimiento de metas, cuáles son los cierres para que podamos establecer con claridad de qué programa estamos hablando.

Efectivamente, hay un retraso en el caso de estancias infantiles que está a cargo de las Delegaciones, pero este año debe concluirse la construcción o ampliación o

restauración de 142 estancias infantiles.

Hay un cumplimiento efectivamente de mayor retraso. No así en el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, donde está bastante avanzando y yo diría que en general, no quiero hablar ahora, ya no tengo tiempo para hablar tampoco, no debiera creo, de otros programas que no están a cargo de la Secretaría, pero hasta el informe del día de ayer que dimos todos los responsables de subprogramas del Programa Integrado Territorial, habrá un cumplimiento de 100% de nuestras metas durante el mes de octubre.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Irina del Castillo, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA ALICIA IRINA DEL CASTILLO NEGRETE Y BARRERA (Desde su curul).- Cómo no.

Señora Secretaria: muchos de los programas que efectivamente han comentado otros de los diputados y su servidora, como vienen incluidos en su informe que nos presenta, esto nos permite entender que hay una relación, coordinación o supervisión del cumplimiento de las metas.

Le voy a seguir comentando algunos de los análisis. Mire usted. Nosotros consideramos que no es válido que nos informe de períodos anteriores a su gestión, para determinar el número de actividades realizadas y programadas. Nos mete usted información de septiembre del 2000 sí, a junio del 2001, y luego nos da usted análisis de julio del 2001 a septiembre, y además vienen sumadas. No nos parece válido.

Este es el caso que nos presenta en el caso de la Subprocuraduría de Quejas y Orientación, la de Concertación Social, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, el Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social, Locatel y los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer.

Tampoco existe ninguna relación en lo que nos informa del período septiembre 2000 a julio del 2001, en el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, a lo que le comenté anteriormente.

Señora Secretaria: de continuar con este ritmo de aplicación del gasto, habrá importantes subejercicios, y le recordamos que el presupuesto se debe ejercer, no es una dádiva graciosa, es una estricta responsabilidad de los servidores públicos ejercer este presupuesto y sobre todo en programas sociales que benefician fundamentalmente a los habitantes de la ciudad.

Muchas gracias señora Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra

NUM. 10

hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ YÁÑEZ (Desde su curul).- Gracias diputada Presidenta.

Señora Secretaria, buenas tardes y bienvenida a este recinto.

Para el Partido Acción Nacional y a nombre del mismo nos preocupa algo lamentable y por otro lado le agradecemos el esfuerzo que usted está llevando a cabo en esta tarea de la Secretaría de Desarrollo Social, pero en el fondo estamos de acuerdo, más no en la forma.

Actualmente el Gobierno Federal ha implementado una leyenda importante en lo que viene siendo el subsidio de la leche Liconsa. Esta leyenda dice, le voy a dar lectura, "Este programa es de carácter público. No es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Trae un teléfono de quejas y denuncias.

Para nosotros es preocupante la forma en el cual el partido del poder utiliza los colores de la Revolución Democrática. Es interesante para nosotros que esta leyenda también se encuentre impresa en estos programas, en los cheques que les dan a las personas de discapacidad, a las personas de la tercera edad, a fin de poder diferenciar las actividades de gobierno y las actividades de partido.

Por otro lado, dentro del informe que le dimos lectura, el Secretario Encinas informa de un monto de 70 millones de pesos como recurso asignado a este Programa de Microcréditos y usted en su informe maneja una cifra de 100 millones de pesos. ¿Qué usos se le dieron a los 30 millones restantes?

Por otro lado, ¿por qué si la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, establece en su Capítulo Cuarto atribuciones muy claras para la Secretaría de Desarrollo Social, éstas no son cumplidas y por el contrario se le pasaron a la Secretaría de Salud?

También, ¿qué opinión tiene usted de la Educación Tecnológica Universitaria que ha sido una de las respuestas viables para la Secretaría de Educación Publica?

Por otro lado, en base a la Universidad de la Ciudad de México, ¿qué se tiene previsto para subsanar los sesgos de orden ideológico y partidario, que se pudieran tener en el proyecto educativo de la Universidad de la Ciudad de México?

¿Qué expectativas tendrán los egresados de la Universidad

de la Ciudad de México para acceder al mercado laboral y competir con los egresados de las universidades privadas por los mejores puestos?

También, ¿Cómo se piensa resolver el problema de violación a la Constitución y al artículo 73 de la Ley General de Educación de Deuda Pública sobre los 200 millones de pesos que se provienen de deuda pública y serán utilizados en el proyecto de la Universidad de la Ciudad de México?

Asimismo, ¿Qué hace el Instituto del Deporte para apoyar a los jóvenes con problemas de adicciones?

¿En base a qué criterios la Secretaría de Desarrollo Social hace medición de la pobreza en el Distrito Federal, si es que se hace este tipo de medición?

También, ¿Qué mecanismos se están implementando para detectar corrupción y malos manejos de los apoyos económicos y la propaganda de los programas sociales del Distrito Federal?

Por último, ¿Qué opinaría usted de implementar una línea telefónica de denuncia de estos hechos, como actualmente lo hace el Gobierno Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la doctora Raquel Sosa Elízaga.

LA C. DOCTORA RAQUEL SOSA ELÍZAGA.-Muchísimas gracias.

Muchas gracias al diputado Víctor Hugo Gutiérrez.

Desde luego que me parece un acierto el letrero que usted expresa que tiene la Leche Liconsa, naturalmente que nos hubiera gustado más que el precio de la Leche Liconsa se mantuviera con su precio original, porque constituye una afectación muy grave a la economía de las familias. Tenemos familias en la Ciudad de México que hacen la cola a las 4 ó 5 de la mañana y que no tienen el dinero suficiente para comprar la leche. Resulta una afectación muy grande para las familias, este incremento.

En relación a las listas de propaganda que usted me muestra, estoy por supuesto completamente de acuerdo, que es una cuestión absolutamente desafortunada. Hemos hecho ya, incluso con la diputada Irina del Castillo, tomamos medidas para que eso no ocurriera, en el pasado tuvimos un incidente. Desde luego es una aspiración y estamos tomando medidas lo más enérgicas que sea posible para evitar que haya todo tipo de contaminación partidaria o facciosa en cualquier

sentido con los programas sociales.

Yo diría que tenemos dos instrumentos muy importantes para llevar a cabo denuncias sobre estos casos y que conviene que la ciudadanía los conozca, si es que no los conoce aún, que son precisamente LOCATEL y la Procuraduría Social, es decir, todos los que sean los actos arbitrarios realizados por autoridades o las presiones ilegitimas con las cuales se quiera presionar para recibir los apoyos de los programas deben ser sancionados. Quiero decir que tengo y tenemos en el Gobierno, un compromiso muy grande para que erradiquemos de manera muy definitiva este tipo de comportamientos cuando se produzcan.

Desgraciadamente los colores son muy variados, hay de todos, creo que ninguno termina de ser conveniente por una razón o por otra, y que lo más conveniente sería en este caso que las publicidades se dieran en color blanco o en multicolores para que no tengamos estos problemas, pero esto ya es un asunto de comunicación social que no me compete a mí.

En relación al Instituto del Deporte, y más en general a la materia de adicciones, quisiera decir que trabajamos muy positivamente en el Consejo de Adicciones, que tiene participación desde la Procuraduría General de la República, el Consejo Nacional Contra las Adicciones, en eso está presente, desde luego, el Instituto del Deporte; trabajamos también en convenio con los Centros de Integración Juvenil, pero el asunto de las adicciones es un asunto que va creciendo y las políticas que se han aplicado hasta ahora son políticas mayormente ineficaces. Creo que tenemos que hacer todavía muchas tareas al respecto y desde luego pues en todas las competencias en las que participa el Instituto del Deporte se practican los antidoping reglamentarios, en fin, pero creo que eso escapa mucho, escapa, digo, de la competencia exclusiva del Instituto del Deporte y en esa línea estamos trabajando.

Finalmente, sobre la Universidad de la Ciudad de México hay mucho que conversar. Creo que hay un compromiso de nosotros también de que la Universidad de lugar a una formación científica, crítica y humanística que no tenga un sesgo ideológico, salvo por el compromiso efectivamente con el conocimiento, el compromiso con la verdad y con la sociedad mexicana y de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ YÁÑEZ (**Desde su curul**).- Sí, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ YÁÑEZ (Desde su curul).- Señora Secretaria: es lamentable que no exista una coordinación tanto del ámbito federal como del ámbito local, el Presupuesto de Ingresos fue aprobado también por su fracción parlamentaria, entonces, es lamentable que por un lado los diputados federales aprueben el incremente de este subsidio de leche.

NUM. 10

Lo que sí es preocupante para nosotros es la cuestión ideológica que quieran implementar dentro de la Universidad de la Ciudad de México. Nosotros estamos conscientes y hemos tratado de poder platicar con ustedes, que también la educación tecnológica es una forma más de poder insertar a los alumnos en áreas de empleo.

Sabemos que son mil alumnos por plantel y son 16 planteles, según el informe que nos llegaron, son 16 mil alumnos. Nos preocupa bastante que sean 16 mil personas, alumnos que estén frustrados y que no puedan acceder a la educación.

Pongo la actividad del Partido Acción Nacional en manos de usted, a fin de poder hacer y llegar a acuerdos y que esta frase pueda implementarse en los 12 programas ejes que tiene el Gobierno de la Ciudad de México.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO

(Desde su curul).- Doctora Raquel Sosa, Secretaria de Desarrollo Social: Damos a usted la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa para presentar el informe de las acciones que en materia de educación y desarrollo social ha realizado el Gobierno del Distrito Federal.

Creo que es oportuno reconocer la preocupación de los diputados del Partido Acción Nacional en algunos señalamientos que han hecho, pero me parece que es injusto y que en todo caso deberían de extenderlos al Presidente de la República Vicente Fox, que por ejemplo, en educación Vicente Fox propuso 230 mil millones de pesos, que significa menos del 4% del Producto Interno Bruto, para la educación, cuando la UNESCO recomienda el 8% de este Producto Interno Bruto.

El presupuesto se elevó a más de 240 mil millones de pesos, pero gracias a la propia iniciativa de la Cámara de Diputados, no por la disposición del Gobierno Federal de Vicente Fox.

También deberían de extender esta recomendación al PROGRESA, que el Gobierno Federal está haciendo una manipulación intensa de este programa que realmente lo autorizó la Cámara de Diputados.

Por último, que el diputado Víctor Hugo haga extensa esta

recomendación a las Delegaciones que gobierna el Partido Acción Nacional, donde está utilizando los colores naranja y azul para promover los programas de gobierno; y en particular al Delegado de Cuajimalpa, que con el síndrome del Fox-IVA ya está cobrando desde estos momentos para entrar a los deportivos populares 15% del IVA, y ahí está la acusación de los vecinos.

En el Partido de la Revolución Democrática estamos convencidos de la necesidad urgente de reordenar las prioridades radicalmente, considerando en primer término a las personas, con el fin de revertir la degradación social, detener el histórico rezago en la atención de sus necesidades más urgentes.

Por ello, en el Partido de la Revolución Democrática estamos de acuerdo en una visión integral para la atención de las necesidades sociales que implementa este Gobierno del Distrito Federal, basado en la tesis "primero los pobres", a fin de posibilitar el acceso equitativo a los servicios básicos a este sector de la población.

Aquí hay una diferencia radical con el Gobierno Federal, porque el Gobierno Federal no está mirando a los pobres hacia abajo; ya lo hizo público; es un gobierno de empresarios, con empresarios y para empresarios.

En este sentido, quisiéramos preguntar a la Secretaria de Desarrollo Social los siguientes aspectos:

Los programas que benefician a los mayores de 70 años, a los discapacitados, a las mujeres y en general los que hacen menos pesada la carga económica en esta recesión son necesarios, absolutamente necesarios diría yo. Sin embargo, una duda nos asalta: la pobreza sigue creciendo y profundizándose en amplias capas de la población, no sólo en el Distrito Federal, en todo el país. Por eso le pregunto: ¿Cómo lograr que estos programas lleguen a más personas? ¿Cómo mejorarlos?

El texto de la ley vigente sobre los Derechos de las Niñas y los Niños establece la creación de dos instancias: un Consejo Promotor de los Derechos de los Niños y las Niñas y una Red de Atención integrada por las instituciones públicas y los organismos sociales que realizan acciones a favor de la niñez. ¿Cuál, según su opinión, ha sido su desempeño y cómo evaluar el funcionamiento de estas instancias en la actualidad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Doctora Raquel Sosa, esta presidencia le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

LA C. DOCTORA RAQUEL SOSA ELÍZAGA.-

Muchísimas gracias.

Diputado Sánchez Camacho, si me permite, solamente, porque encontré el dato ahora, quisiera informar que el cumplimiento presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Social es del 76.36%, cierre al 31 de agosto. No existe ningún subejercicio en la Secretaría de Desarrollo Social.

Sobre el asunto de los estudiantes frustrados, creo que cualquiera que visite nuestras preparatorias se dará claramente cuenta de que frustrados estaban cuando estaban excluidos del Sistema Educativo y no ahora que han mostrado un entusiasmo, un desempeño extraordinario, cuando se les ha dado la oportunidad y el derecho a prepararse.

Por supuesto que nos es muy importante que los Programas de Desarrollo Social se amplíen, esto depende en buena medida de la iniciativa de la Asamblea Legislativa, pero creo que sobre todo ya tenemos logros extremadamente importantes, si no podemos ahora hablar de que revertimos, que mejoramos la calidad de vida, sí por lo menos estamos contribuyendo, por una parte, a paliar el deterioro de las condiciones de vida y, sobre todas las cosas, a otorgar visibilidad y reconocimiento de derechos a las personas que reciben el apoyo.

El Programa de Adultos Mayores del que hablará la Secretaria de Salud, es un programa de inicio de pensión universal que ha permitido el reconocimiento de los adultos mayores, para empezar, en sus familias; pero lo mismo ocurre con el programa para personas con discapacidad, con el apoyo a los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad.

Me parece que desde luego el esfuerzo que hace el Gobierno de la Ciudad de México en el Programa Integrado Territorial no tiene parangón y debiera ser de ejemplo, con todas las correcciones y rectificaciones, el mejoramiento del programa que deba hacerse para el año próximo, en virtud de nuestra experiencia, pero debiera ser un ejemplo para el conjunto del país, y como dice el diputado Sánchez Camacho, creo que es evidente que lo que utiliza el Gobierno de la Ciudad de México, para mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de marginación, no lo tiene prácticamente ningún Estado de la República y ojalá fuera también un principio para el Gobierno Federal.

En relación a los Consejos, yo creo que ésta es una materia, no solamente de mucho orgullo para nosotros, sino de un gran enriquecimiento como ya lo decía en mi intervención para la elaboración de política pública.

Me merece mucho respeto el trabajo especialmente que usted menciona del Consejo de los Derechos Promotor de los Derechos de los Niños y de las Niñas, creemos que la experiencia para niñas y niños ha sido extraordinaria y que tenemos que ver cómo la replicamos, cómo la multiplicamos;

para que muchos otros niños y niñas puedan acceder a los programas de gobierno y entender qué es lo que realiza el gobierno en su beneficio y desde luego que nos ayuden a rectificar políticas que sean incorrectas.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Alejandro Sánchez Camacho, esta presidencia le pregunta si desea usted hacer uso de su derecho réplica.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO (**Desde su curul**).- Han beneficiado en el Distrito Federal aproximadamente a 250 mil adultos mayores con un apoyo mensual de 600 pesos. Sin embargo, hay una población aproximada en la capital de 700 mil de ellos.

Está caminando el proyecto educativo a nivel medio superior y superior en el Gobierno del Distrito Federal y dudo que se vaya a detener porque va por buen camino, porque además ha generado verdaderas expectativas y esperanza en miles de jóvenes de la ciudad, sobre todo en aquellos que habitan en los lugares marginados de nuestra capital.

Este sector había sido olvidado por muchas décadas, incluso el Consejo Nacional de Población nos indica que en las zonas residenciales de la capital, más del 50% de jóvenes mayores de quince años cuentan con el bachillerato y en contraparte, en las zonas marginadas, solamente el 10% de los jóvenes mayores de quince años tiene el estudio de bachillerato. Por eso la propuesta de educación del Gobierno del Distrito Federal es profundamente noble y es profundamente social.

Cabe señalar que en el Distrito Federal el 67% de la Educación Superior es pública y el 37% es particular en la Ciudad de México. Seguramente algunos están interesados en que la educación privada se generalice, pero eso, este gobierno democrático y los diputados del Partido de la Revolución Democrática no lo vamos a permitir. Así podríamos anotar becas para niños en extrema pobreza, para discapacitados, madres solteras, desayunos escolares, mantenimiento y apoyo a escuelas de Educación Básica.

El escenario nacional no es alentador, se requiere en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un ejercicio parlamentario de construcción de acuerdos que garanticen un presupuesto suficiente, para que el próximo año no sean 250 mil adultos mayores, sean 700 mil los beneficiados, para que el próximo año la demanda escolar de los jóvenes de Milpa Alta, de Tlalpan y de todas las Delegaciones si se

requiere, no sea una preparatoria, que sean dos o más preparatorias, todo lo que sea para cubrir la demanda de los sectores pobres de la ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A nombre de esta honorable Asamblea, esta presidencia agradece a la ciudadana doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social en el Distrito Federal el informe presentado al Pleno de esta Soberanía conforme lo establece el artículo 16, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las ciudadanas y ciudadanos diputados.

Asimismo, agradece esta presidencia la actitud republicana que ha prevalecido en cada uno de los diputados y diputadas, integrantes de los diferentes grupos parlamentarios que conforman esta Asamblea.

Muchas gracias ciudadana Secretaria, por su presencia.

Se solicita a la comisión designada, se sirva acompañar a la doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social a su salida del recinto en el momento en que así desee hacerlo y a los demás ciudadanos y ciudadanas diputados permanecer en sus lugares para continuar con el orden del día.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día, es la comparecencia de la Secretaria de Salud, doctora Asa Cristina Laurell.

Esta presidencia informa que se encuentra a las puertas de este recinto la ciudadana doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Distrito Federal y para acompañarla al Salón de Sesiones se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Jaime Guerrero Vázquez, Raúl Antonio Nava Vega, Jacqueline Argüelles Guzmán, Miguel Angel Toscano Velasco, Humberto Serrano Pérez, Leticia Robles Colín.

Se pide a la comisión mencionada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Anombre de esta Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ésta presidencia da la más cordial bienvenida a la doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud en el Distrito Federal y también agradece la presencia a todos los asistentes e invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión

de Gobierno, que norma la comparecencia ante este Pleno de la ciudadana doctora Asa Cristina Laurell. Secretaria de Salud del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO **FEDERAL** II LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.
- II. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del pleno de la Asamblea.
- III. Que conforme a lo dispuesto por la fracción XX del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el primer período de sesiones del segundo año del ejercicio, el pleno de la Asamblea recibirá las comparecencias de los siguientes funcionarios del Gobierno del Distrito Federal:
- a) Secretario de Gobierno
- b) Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda
- c) Secretario de Desarrollo Económico
- d) Secretaria del Medio Ambiente
- e) Secretario de Obras y Servicios
- f) Secretario de Desarrollo Social
- g) Secretaria de Salud

- h) Secretario de Finanzas
- i) Secretario de Transportes y Vialidad

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los funcionarios referidos en las sesiones ordinarias que adelante se indican:

FUNCIONARIO	FECHA DE COMPARECENCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO	25 de septiembre
SECRETARIO DE FINANZAS Y	27 de septiembre
SECRETARIO DE DESARROLLO	
ECONÓMICO	
SECRETARIA DE DESARROLLO	2 de octubre
SOCIALY SECRETARIA DE SALUD	
SECRETARIO DE OBRAS Y	4 de octubre
SERVICIOS Y SECRETARIA	
DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	
SECRETARIA DE DESARROLLO	9 de octubre
LIRRANIO V VIVIENIDA V SECRETARIA	

URBANO Y VIVIENDA Y SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

SEGUNDO: Las sesiones darán inicio a las 12:00 P.M.

TERCERO: En la primera comparecencia el formato será el siguiente:

1. INFORME DEL (20 minutos). **FUNCIONARIO**

2. PRIMERA RONDA DE (5 minutos cada uno). **PREGUNTAS**

3.RESPUESTA DEL (3 minutos en cada ocasión). **FUNCIONARIO**

4. SEGUNDA RONDA DE (5 minutos cada uno). **PREGUNTAS**

5. RESPUESTA DEL (3 minutos en cada ocasión). **FUNCIONARIO**

6. RÉPLICA DEL (3 minutos cada uno). DIPUTADO

En las demás comparecencias, habrá una sola ronda de preguntas y réplica, luego de la intervención de cada funcionario.

CUARTO: El orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor representación:

- C.D.P.P.N.
- D.S.P.P.N.
- P.V.E.M.
- *P.R.I.*
- P.A.N.
- *P.R.D.*

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 19 del mes de septiembre de 2001.

Firman por la Comisión de Gobierno: diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputado Marco Antonio Michel Díaz, diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputada Patricia Garduño Morales, diputado Hiram Escudero Álvarez, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado Alejandro Agundis Arias, diputado José Luis Buendía Hegewisch, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva y diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Cumplida su instrucción, ciudadana Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias señor secretario.

En los términos del artículo 42, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y del artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para informar ante el Pleno de esta Soberanía los resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra a la doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Distrito Federal, hasta por veinte minutos.

LA C. DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.- Con su venia Presidente.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Diputada Carmen Pacheco Gamiño, Presidenta de la Mesa Directiva;

NUM. 10

Ciudadanas y ciudadanos colaboradores y colaboradoras: Las herencias recibidas por el gobierno democrático de la Ciudad de México en 1997, que afectan a la salud de la población, a los servicios médicos, son múltiples. Recibimos una ciudad con tres desigualdades que tienen profundas implicaciones sobre las condiciones de salud; la desigualdad económica creciente se traduce en malas condiciones de vida, éstas a su vez generan una segunda gran desigualdad ante la enfermedad y la muerte, y la tercera se refiere al acceso a los servicios necesarios.

Respecto a la Secretaría, nos encontramos con un convenio de descentralización muy desfavorable, firmado el 3 de julio de 1997, que constituye un obstáculo importante a la fusión entre los hospitales y los servicios de salud pública, que redunda en la duplicidad de estructuras y funciones. Tampoco se transfirió la regulación sanitaria ni los recursos económicos necesarios. Asimismo, los servicios recibidos habían sufrido un desfinanciamiento y deterioro desde 1983 y faltan unidades médicas en las zonas periféricas.

Para el Gobierno del Distrito Federal, la situación de desigualdad que se vive, significa que la democratización en salud sólo puede ser entendida como la creación de condiciones más igualitarias en este campo.

Si se reconoce el valor intrínseco, igual, de todos los seres humanos, el Estado tiene que asumir la responsabilidad de establecer condiciones para respetar por igual la vida de todos los individuos...

LA C. PRESIDENTA.- Ciudadana Secretaria, permítame unos momentos.

Esta presidencia solicita a todos los asistentes guardar silencio para que se pueda escuchar el informe de la doctora Asa Cristina Laurell.

Adelante, señora Secretaria.

LA C. DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.- ...esto significa hacer realidad el derecho a la salud de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. La equidad en salud, significa para nosotros iguales derechos y posibilidades ante la misma necesidad.

Con base en este derecho, los objetivos de la política de salud del Gobierno del Distrito Federal son: contribuir a elevar la calidad de vida de los capitalinos; mejorar las condiciones de salud y disminuir la desigualdad ante la enfermedad y muerte; garantizar el derecho a la protección de la salud de la población; remover los obstáculos geográficos y económicos de acceso a un tratamiento

adecuado con la política de gratuidad; instrumentar un nuevo modelo de atención adecuado al Distrito Federal; prestar servicios de calidad con abasto de medicamentos e insumos médicos y el mantenimiento de las unidades, así como una nueva cultura de servicio al usuario y la garantía de los derechos del ciudadano; establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y promover una política nacional de salud, con el fortalecimiento de las instituciones públicas, garantizando recursos suficientes y estables.

A la fecha, la Secretaría ha continuado y reforzado los servicios colectivos de salud, manteniendo la vigilancia epidemiológica permanente y en eventos especiales.

En regulación sanitaria: se han atendido 426 quejas ciudadanas; capacitado a 400 inspectores en vía pública; hecho 118 mil pruebas de cloro residual en agua; 103 mil visitas a la Nueva Viga; 7.5 millones de verificaciones en Ferrería.

Las acciones de fomento sanitario y vigilancia epidemiológica, han provocado una disminución importante de los casos de diarrea en la población, así como el control del cólera.

En cuanto a acciones de prevención: se aplicaron 2.3 millones de dosis de vacunas; se distribuyeron 183 mil sobres de suero oral y 153 mil dosis de micronutrientes; se dieron 536 mil tratamientos antiparasitarios. Los resultados de estas acciones son muy satisfactorios: en la ciudad no hay casos reportados de cólera, de rabia, difteria, poliomielitis, tétanos y tétanos neonatal.

Para la detección oportuna de enfermedades, se realizaron 217 mil pruebas para detectar hipertensión arterial y 169 mil de diabetes mellitus.

Entre los programas preventivos, la salud sexual y reproductiva es una prioridad. En el período se otorgaron 158 mil consultas de planificación familiar, 112 mil consultas a embarazadas y 12.1 mil tomas de citología para detección oportuna de cáncer cervicouterino.

Durante los primeros nueve meses de gobierno, diciembreagosto, se dieron 4 millones de consultas; se atendieron 441 mil urgencias; 24 mil partos; se internaron 72 mil pacientes; se realizaron 409 mil atenciones médico-legales; se efectuaron 3.5 millones de pruebas de laboratorio y 334 mil estudios radiológicos; 19 mil estudios de ultrasonido y 6 mil tomografías.

Otra actividad prioritaria de esta administración, es el programa integral de VIH SIDA. En el marco de este programa se conformó el Comité de Bioética, cuya función es definir criterios para la atención médica; el acceso gratuito a los medicamentos; así como contribuir a la defensa de la dignidad, los derechos, la seguridad y el bienestar de los habitantes del Distrito Federal.

Hemos reorganizado los servicios de atención médica especializada en la Clínica Condesa, ofreciendo una atención con aspectos médicos, familiares, sociales y apoyo emocional.

Con los nuevos recursos asignados a este programa se han incrementado a la fecha el número de tratamientos gratuitos de antirretrovirales en 489. Hemos puesto en marcha 18 centros de consejería diagnóstico voluntario para proporcionar gratuitamente información sobre el VIH SIDA y servicio de diagnóstico voluntario y confidencial; además se ha iniciado el Programa de Prevención de la Transmisión Materno-Infantil de VIH en colaboración con organizaciones civiles.

El Programa de Apoyo Alimentario de Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores constituye el primer paso para instituir una atención universal ciudadana, como un derecho social básico y pilar de la solidaridad intergeneracional. El programa incluye actualmente 204 mil personas con setenta años o más, que residen permanentemente en el Distrito Federal. A partir de octubre se aumentará a 250 mil o el 79% de este grupo.

Se proporcionan consultas y medicamentos gratuitos a los adultos mayores en todos los centros de salud a partir de marzo y en nuestros hospitales, a partir de julio.

Quiero reconocer públicamente el trabajo profesional y dedicado de los médicos, enfermeras, residentes y todo el personal de la dependencia a mi cargo; su esfuerzo ha permitido que aún en las condiciones difíciles que se han detallado a esta honorable Asamblea, se brinde una atención eficaz, tanto a la población del Distrito Federal, como a las decenas de miles de pacientes que provienen del Estado de México, quienes acuden al Sistema de Salud de esta ciudad ante la falta de opciones que tienen en su entidad; sin embargo, reitero que no habrá tolerancia ante ningún caso de negligencia o falta de atención médica. Cada paciente es prioridad para la Secretaría de Salud, simplemente porque significa una vida, y por esta razón continuaremos tomando las medidas necesarias para mejorar los servicios de salud.

En este momento, el perfil de mortalidad general de la población del Distrito Federal se caracteriza por tener en los cuatro primeros lugares y en el sexto, padecimientos comúnmente relacionados con la vida moderna, y en el quinto lugar, cirrosis hepática, relacionada con desnutrición y consumo de alcohol, seguidos por las causas prenatales y la neumonía. Cabe señalar, que la tasa de muertes por accidentes está por debajo de la tasa nacional, 26.6%, contra 34.3.

La mortalidad materna registrada en el 2000, 6.57 por 10,000 nacidos vivos registrados, fue cercana al promedio nacional, 6.53. Consideramos inadmisible que las mujeres sigan muriendo por causas obstétricas. Tuvimos en la ciudad 91 muertes maternas, de las cuales 36 ocurrieron en los Institutos de Seguridad Social, 24 en los hospitales federales, 13 en los hospitales del Distrito Federal, 9 en hospitales privados y 9 en el hogar. Para atacar estos problemas están funcionando los comités de mortalidad materna en las 16 jurisdicciones.

Los problemas de salud se distribuyen desigualmente entre las Delegaciones y entre los distintos grupos, pero es importante subrayar que hay una relación directa entre la frecuencia de todas las enfermedades y las condiciones socioeconómicas, esto es, los pobres se enferman más de todas las enfermedades.

El problema principal que explica el rezago y deterioro de los servicios públicos de salud de nuestro país, es la insuficiencia de los recursos dedicados a este rubro, que apenas representan el 2.6% del Producto Interno Bruto. Este presupuesto global está entre los más bajos de América Latina. Está además mal distribuido entre los distintos grupos de la población. Así, el 0.74% es para los no asegurados, que son el 59% de la población, mientras que el 1.86% corresponde a los asegurados o el 41% de la población.

El gasto federal para la población no asegurada, tiene un déficit del 69%, o sea, se requeriría triplicar el presupuesto. Si se incluye el gasto local de las entidades federativas, el déficit asciende al 52%, o sea, se requeriría duplicar el presupuesto.

El gasto federal promedio por familia es de 2,232 pesos y el estatal por familia en promedio de 427 pesos. La Secretaría de Salud del Distrito Federal recibió de la Federación 1,553 pesos por familia en 2001; pero, gracias al esfuerzo compartido de esta honorable Asamblea y el Gobierno del Distrito Federal, se contó con 2,950 pesos por familia, de recursos locales de salud. Este presupuesto expresa la alta prioridad que adscribe el Gobierno del Distrito Federal a la salud, ya que el incremento fue en un 67%.

En comparación, el presupuesto del Estado de México tiene un déficit de 67%; el gobierno local sólo asigna 58 pesos por familia. Esto explica que el 30% de los pacientes atendidos en nuestros hospitales, provienen de esa entidad. He planteado a la Federación, mecanismos de compensación entre las entidades federativas para resolver este problema. Convoco a esta Honorable Asamblea a apoyar este esfuerzo para fortalecer nuestros servicios y aumentar su presupuesto.

En este mismo sentido, el presupuesto federal transferido al Distrito Federal, se dedica en un 87% a cubrir la mitad de la nómina de la Secretaría de Salud. Los 3,012 millones de pesos, de recursos locales, han permitido mantener un abasto suficiente de insumos médicos y medicamentos, tanto en los centros de salud como en los hospitales, así como garantizar el mantenimiento del equipo médico y de los inmuebles. Hay además recursos para continuar este años las obras de remodelación y ampliación de los hospitales y equiparlos. Cabe señalar que hemos recibido dos ampliaciones presupuestales; para apoyar el Programa de Adultos Mayores y para los vales de los beneficiarios Liconsa.

Se informa que al mes de septiembre, se han ejercido 2,616 millones de pesos más 59.8 millones de pesos por concepto de bienes y servicios devengados, que hace un total de 2,676 millones de pesos. Adicionalmente se tiene compromisos por 1,550 millones de pesos. Para resolver los complejos problemas que afectan los servicios de salud del Distrito Federal, la Secretaría de Salud considera urgente aplicar un programa estratégico de salud sexenal.

Los elementos centrales de este programa son garantizar la seguridad sanitaria de la ciudad; responder eficazmente a las necesidades de salud de la población no asegurada, cuyo perfil de mortalidad y demográfico está cambiando; fortalecer y ampliar los servicios; optimizar el uso de los recursos disponibles y dar plena transparencia a su administración. Para lograrlo, se está terminando un diagnóstico que permitirá tener certeza sobre los recursos disponibles y sus características y conocer las necesidades de las distintas regiones de la ciudad y priorizar las intervenciones, en función de ellas.

Nuestro nuevo modelo de atención, se sustenta en la obligación del Estado de garantizar el derecho a la protección de la salud, mediante la política de creatividad. Significa un fortalecimiento importante de la promoción y fomento de la salud de las actividades de regulación sanitaria y de vigilancia epidemiológica, así como de las actividades preventivas con la participación directa de los ciudadanos. Para estas actividades se están formando equipos de trabajo especializados en salud colectiva, para construir una ciudad más saludable.

Para los servicios de atención individual se están tomando medidas para implementar la capacidad de los centros de salud, para resolver la mayoría de los problemas de salud. En el nuevo modelo, se considera centros de salud tipo con seis consultorios, laboratorio de rayos X, con servicios en dos turnos. Adicionalmente, se plantea construir centros de salud fortalecidos, que tendrán capacidad para atender urgencias no calificadas de partos normales. El

fortalecimiento de los centros de salud de carga en los hospitales, para que puedan atender a problemas que difieren servicios especializados.

Se proyecta reestructurar los hospitales, a fin de que correspondan a las cambiantes necesidades de la población. Su tipo básico será un Hospital General de 144 camas, con especialidades para atender la patología frecuente de la población. Además, tenemos dos hospitales de urgencia traumatológicas y de medicina interna. Para la atención del tercer nivel se establecerá convenios con los Institutos Nacionales Federales.

Un tercer elemento del nuevo modelo de salud, es el Sistema Integral de Urgencias Médicas. La primicia es que no hay nada que justifique se prive a una persona de los cuidados inmediatos y más modernos cuando se encuentra en un riesgo grave.

Para estructurarlo, se convocó al IMSS y al ISSSTE, para establecer un convenio tripartita para la atención de urgencias. En este momento se lleva a cabo el diseño de la prueba piloto para la instrumentación del convenio.

El obstáculo de firma de este convenio es que el IMSS tiene como norma exigir un aval económico a los pacientes no asegurados, lo que no es aceptable para las Secretaría de Salud.

El ordenamiento de los servicios y del empadronamiento de los usuarios y su adscripción a un centro de salud, facilita la instrumentación de un sistema coherente de referencia y contrarreferencia, que ofrecerá a los usuarios una atención continua y racionalizará el uso de los recursos.

Se está elaborando el plan maestro de modelación, ampliación y construcción de nuevas unidades de atención, de acuerdo con una nueva regionalización de la ciudad.

El reordenamiento y distribución más adecuado de los recursos, permitirá incrementar sustancialmente la capacidad de atención; sin embargo, es necesario construir nuevas unidades y si buscar construir estos nuevos espacios de atención antes del 2006, en función de los recursos disponibles.

Se está instrumentando un nuevo modelo de supervisión para dar la asesoría necesaria, para el cumplimiento y políticas de servicios de salud. Todos los hospitales han sido visitados en los diversos turnos, en múltiples ocasiones. En forma extraordinaria se han realizado 156 visitas a hospitales y 177 por contingencias operativas.

Como resultado de las actividades de supervisión se han removido 13 Directores de hospital, 14 Subdirectores médicos y 12 Subdirectores administrativos, con el propósito de mejorar los procesos de atención... **LA C. PRESIDENTA.-** Señora Secretaria, su tiempo ha terminado. Concluya.

LA C. DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.- ... a raíz de la denuncia de dos rechazos en el mes de agosto, se intensificaron las supervisiones en las área de urgencias y se turnó una denuncia a la Contraloría Interna de la Secretaría de Salud contra los servidores públicos que no cumplieron con su labor.

La investigación de esta Contraloría está avanzada y próximamente se darán a conocer los resultados y las sanciones correspondientes.

Hemos dado pasos firmes durante estos diez meses para reorientar recursos y servicio hacia quienes más lo necesitan, para garantizar su derecho a la salud.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia solicita a la ciudadana doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Distrito Federal, permanezca en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas por los diputados y diputadas de esta honorable Asamblea.

Se procede a dar inicio a la ronda de preguntas a la funcionaria compareciente.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Eugenia Flores. Hernández.

LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ (Desde su curul).- Estimada doctora:

Al iniciar la ronda de preguntas y respuestas, doy a usted la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario, a mi nombre y al del Partido del Trabajo, al que pertenezco.

Como es de su conocimiento, esta Asamblea Legislativa en la Legislatura pasada reformó la Ley Orgánica, para poder avanzar en el Convenio de Centralización de los Servicios de Salud y avanzar en la formación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Este convenio estuvo muy amañado, limitado y restrictivo.

Este convenio que se da en el marco del derecho a la salud, que está plasmado en la Constitución Política y en nuestra Ley de Salud del Distrito Federal, Derecho que cada vez es más negado y vetado para la gran mayoría de los mexicanos, por una política federal que lleva a decrecer los dineros para la política social, mientras que se destinan fabulosas cantidades para rescatar Bancos, carreteras o ingenios azucareros.

En nuestra ciudad, miles de habitantes carecen de seguridad social, por ello su única opción son los servicios de salud que ofrece el Distrito...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Eugenia Flores, si puede hablar con el micrófono, pegarse el micrófono; está muy mal la acústica del sonido, no se alcanza a escuchar hasta acá. Entonces, si puede pegarse el micrófono.

LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ (**Desde su curul**).- Casi siempre hablo muy fuerte. ¿Ya se oye más?

... reconocemos ampliamente el programa de gratuidad de servicios médicos y medicamentos recién puesto por la Secretaría que usted preside, y más si lo contrastamos con la política federal del Presidente Fox y del Secretario de Salud Julio Frenk, que está dirigido para dar pasos agigantados a la privatización de los servicios de salud pública, a través de su proyecto de seguros médicos privados, garantizando para la mayoría de la población solamente un paquete básico de servicios médicos.

Pero sí, aunque reconocemos ampliamente su programa de gratuidad en los servicios de salud, y aunque sabemos que diez meses es muy poco tiempo aún, debemos de reconocer que la población no puede esperar más tiempo, por lo cual quiero hacerle las siguientes preguntas.

Aunque reconocemos que el abasto de medicamentos es bueno, debemos de reconocer la carencia de equipo e insumos; debemos de reconocer que no hay obra nueva en el primero y segundo nivel de atención; debemos reconocer que a la solicitud de los habitantes de Alvaro Obregón de tener un hospital del cual carecen, la respuesta ha sido lenta.

Qué esperamos además para concluir la remodelación del "Rubén Leñero", y de avanzar por ejemplo en otro hospital en la Delegación Iztapalapa, de las Delegaciones más pobladas y pobres de nuestra capital. Todo esto en el marco del aumento presupuestal, que esta Asamblea Legislativa definió en diciembre pasado para el rubro de construcción y mantenimiento de hospitales.

Doctora, quisiera ahora detenerme en los trabajadores y trabajadoras de salud. Como usted ya conoce, yo soy orgullosamente médica y soy por ello más sensible a los derechos de los trabajadores de salud, claro sin el perjuicio de los derechos de los usuarios, por eso, doctora, no podemos culpar de negligentes a los médicos y enfermeras que cumplen con su honorable profesión con insumos y equipos insuficientes, con sobrecarga de trabajo y bajos salarios; debemos al contrario, hacer un reconocimiento público al profesionalismo de la mayoría de estos trabajadores. Por todo ello, la invito a que hagamos una plantilla de médicos, enfermeras y trabajadores sociales más acorde con las necesidades de nuestros servicios de salud.

En otro orden de ideas, felicitamos el programa de VIH-SIDA y los servicios médicos de los Centros de Readaptación Social; pero en nuestras visitas, reconozcamos, que al primer programa le falta mucho más para lograr que llegue a todos los que lo necesitan, y en cuanto a los servicios de salud en los Centros de Readaptación Social, debo informarle que una servidora ha acudido a estos centros de trabajo y he verificado que las condiciones en que se encuentran los servicios de salud en los centros de reclusión, siguen estando en extremo estado de abandono.

Doctora Asa Cristina, ¿nos puede indicar si la Secretaría de Salud va a implementar prontamente programas nutricionales y de prevención de enfermedades hacia los internos e internas? ¿Qué se puede hacer para mejorar la infraestructura de salud en los Centros de Readaptación Social?

Doctora Asa Cristina, a diez meses de implementado el Programa de Adultos Mayores, aunque reconozcamos la bondad de tal programa, debemos de hacer una evaluación real y saber, que en la práctica ha traído muchos problemas en su implementación.

Doctora, para finalizar estos cuantos segundos que me quedan, le quiero informar que en una iniciativa de ley que muy pronto entrará a este Recinto Parlamentario, hemos propuesto avanzar en el reconocimiento de las prácticas no alópatas de medicina, como la herbolaria, la homeopatía y la acupuntura.

Queremos avanzar en la participación social comunitaria para la prevención, atención y reconocimiento de organizaciones y promotoras de salud, de las cuales hay muchas en esta ciudad.

Quisiera escuchar sus comentarios al respecto. Como han sido muchas preguntas y cuestionamientos, sé que las que no me pueda hacer en estos tres minutos, me las hará por escrito.

Muchas gracias doctora.

LA C. PRESIDENTA.- Doctora Asa Cristina Laurell, tiene usted el uso de la palabra hasta por tres minutos para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas.

LA C. DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.-Muchísimas gracias diputada Flores por sus opiniones.

Quiero responder en los pocos minutos que tengo, a algunas de las observaciones y afirmaciones que he hecho.

Estamos en este momento, y usted seguramente lo sabe, reiniciando las obras en el "Rubén Leñero" e incluso, hemos

logrado un incremento, una ampliación presupuestal para poder equipar bien estos hospitales.

Coincido con la opinión de que necesitamos más infraestructura en salud, tal como lo expresé en mi informe, donde incluso estoy proyectando, cuáles serían las necesidades más inmediatas.

También quiero señalar, que en este momento estamos con un abastecimiento de insumos médicos, que es del orden por arriba del 80%. Asimismo, hemos realizado más de 3 mil intervenciones para dar mantenimiento al equipo y estamos en un proceso de licitación para mejorar lo que son las instalaciones de los inmuebles, que como seguramente conoce, están en condiciones de deterioro, en vista de que prácticamente no se había hecho ninguna intervención de mantenimiento hasta el año de 1997.

Respecto a los reclusorios, tal como le estoy expresando en mi informe, hemos logrado para su mejoramiento, la autorización de un poco más de 3 millones de pesos, para lo que es la rehabilitación de estos servicios, del Fondo de Seguridad Pública. Desafortunadamente la Federación no ha liberado estos recursos, de tal manera que estamos ante una situación donde hay un acuerdo dentro del Gobierno del Distrito Federal para poder dignificar los servicios médicos en los reclusorios, pero por algunas razones que yo desconozco, la Federación no ha liberado los recursos necesarios para poder hacer ese mejoramiento.

Por tanto, yo les invitaría a esta honorable Asamblea que ustedes aprueben lo que son los recursos necesarios, tanto para lo que es la rehabilitación y equipamiento de las unidades médicas, particularmente en los reclusorios, así como para la construcción por lo menos de un nuevo hospital y cinco centros de salud en las zonas donde menos tenemos acceso a estos servicios.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Raúl Antonio Nava Vega, de Convergencia por la Democracia.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Gracias.

Con su permiso, señora Presidenta.

Doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Distrito Federal, no se puede concebir el desarrollo social sin políticas y programas de salud acordes a la población, éste debe ser un compromiso impostergable de los gobiernos para con sus ciudadanos.

La evaluación de los resultados en esta materia, se pueden concretar si analizamos la incidencia de enfermedades, así como la oportunidad y calidad de servicios que los habitantes obtienen al demandar atención médica.

Cabe destacar la disminución de la tasa de mortalidad en los últimos 10 años. Sin embargo, del informe presentado se desprende un aumento en la mortalidad infantil.

Según lo expresó el Jefe de Gobierno el pasado 17 de septiembre, la política de salud del Gobierno del Distrito Federal, para su gestión, tendrá como objetivo construir un camino, posibilitando el ejercicio del derecho a la salud, a partir de la transformación de la situación actual.

Lo anterior, se entiende que se pretende como objetivo principal el volver accesibles los servicios de salud a todos los habitantes de la ciudad, en especial a aquellos que no tienen accesos a los mismos, por no estar asegurados en instituciones públicas o privadas. Esta población está calculada en 4 millones de personas, lo que representa cerca de la mitad de los habitantes censados de la ciudad.

El reto es fuerte, ya que el mismo gobierno ha hecho el siguiente diagnóstico: la población presenta condiciones muy complejas, donde coexisten enfermedades infecciones y carenciales, con patología crónica y problemas derivados de la violencia, la inseguridad y los accidentes, que además se distribuyen en forma muy desigual.

En otro orden de ideas, las carencias en el sector son evidentes, toda vez que actualmente existe una falta de medicamentos en las unidades hospitalarias y clínicas del sector, así como una deficiente atención sobre todo en lo que se refiere a las urgencias. Al respecto, viene a la memoria de nosotros como habitantes de la ciudad, la falta de sensibilidad que determinados médicos han tenido al no aceptar a una mujer en trabajo de parto; quien vivió un viacrucis toda la noche buscando atención médica, hecho ampliamente informado por los medios de comunicación que estuvieron presentes durante la larga jornada que sufrió esa familia, volviendo del dominio público la deshumanización, falta de profesionalismo del personal de hospitales de la Secretaría de Salud.

Como este caso existen muchos, de los cuales no se tiene conocimiento público. Por tal motivo me permito preguntarle lo siguiente: ¿qué propuestas plantea su administración a fin de que se eficienten los servicios de urgencia en hospitales del Distrito Federal? Lo anterior en virtud de que en el caso hecho público por los medios, tuvo que intervenir personalmente el Jefe de Gobierno, para que le prestaran atención médica a la señora mencionada. En el mismo orden de ideas, ¿qué ocurre con la infraestructura para atender a la población en los hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal?

Ahora, en relación con los servicios médicos de reclusorios en materia de medicina preventiva, no se han reforzado las acciones; toda vez que no existen programas de medicina

preventiva, el personal médico es insuficiente y no se cuenta con la capacidad para atender enfermedades recurrentes en estos centros, como son: infecciones en vías respiratorias, gastroenteritis, dermatitis, entre otras; además de no existir un proyecto general de salud en reclusorios. Al respecto, ¿qué acciones en el mediano y largo plazo pretende instaurar en materia del sector salud, relacionado con los reclusorios?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la doctora Asa Cristina Laurell.

LA C. DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.- Primero quiero señalar, en respuesta a sus opiniones que aprecio muchísimo, que no tenemos falta de medicamentos e insumos en los hospitales en este momento.

Respecto a lo que es el muy sonado caso de Patricia Jazmín, les quiero decir que entre otros hospitales que visitó dos veces, fue el Hospital General de México, que es un hospital federal y creo que en esos términos estamos viendo que hay una dificultad general de los hospitales.

En tercer lugar, me parece muy importante señalar que tomamos inmediatamente las medidas necesarias y estamos implementando todo un proyecto para que los rechazos no se vuelvan a presentar. Para nosotros es inadmisible que esto ocurra en nuestros servicios de salud y que ocurra en el IMSS, en el ISSSTE, en los hospitales federales. No vamos a permitir eso.

Sin embargo, en este momento, desde que entramos en la Secretaría hemos atendido a cerca de 29,000 partos y hemos atendido a más de 400,000 urgencias, y los casos que se han presentado son dos. Usted señala que hay otros casos que no se han conocido; yo le pediría por favor que se documente para que pudiéramos tomar las medidas necesarias, porque no vamos a admitir, insisto, de que haya este tipo de faltas de atención.

Respecto a lo que es la propuesta para los servicios de urgencias, yo desarrollo en mi informe, un planteamiento a fondo, que tiene que ver justamente con lo que es el mejoramiento de los servicios de urgencia, donde estamos trabajando intensamente para que haya un convenio entre lo que son los servicios del Distrito Federal, los servicios federales y los servicios de seguridad social.

Desafortunadamente, no hemos podido firmar este convenio porque el Seguro Social requiere de un aval económico en urgencias, y nosotros pensamos que eso no puede ser. Otra parte de este plan, es justamente poder tener un mejor funcionamiento de primer nivel, para que ahí se pueda atender problemas que hoy están llegando como urgencias sentidas y que representa el 80%.

Muchas gracias.

NUM. 10

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Raúl Antonio Nava Vega, se le pregunta si desea usted hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Sí. Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA (Desde su curul).- Gracias.

Doctora Asa Cristina Laurell, como ya lo he mencionado antes, la política de salud es muy importante en el marco de los programas y acciones que en materia de desarrollo social lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad. Acciones como la atención a los pobres, carecen de sustento si no se ofrecen servicios de salud acordes a sus necesidades.

"Primero los pobres", implica también "primero los pobres en los servicios de salud", con acciones permanentes en la materia que permitan cubrir los requerimientos de la población. No se puede tratar aisladamente los aspectos cruciales del desarrollo social. Los capitalinos requerimos que nuestras autoridades realicen acciones integrales y conjuntas.

Finalmente doctora: sabemos de las carencias financieras que enfrenta el sector y le puedo asegurar que la Asamblea Legislativa apoyará una política de salud capitalina clara y congruente con las necesidades de nuestra ciudad; con perspectivas a corto, mediano y largo plazo, que no sea excluyente y abarque una población muy amplia. La política de salud debe tener un claro enfoque hacia lo preventivo, pero no debe olvidar el aspecto curativo; no podemos seguir permitiendo los enfoques neoliberales en políticas de salud, estaremos vigilantes de que se lleve a cabo porque los habitantes de la Ciudad de México se lo merecen.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido Democracia Social.

LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Gracias, señora Presidenta.

Doctora Asa Cristina Laurell, bienvenida a la Asamblea Legislativa.

El panorama que usted describe en su informe resulta interesante, porque problematiza en términos de ética, la política médica y porque busca explicación desde la desigualdad con la que la ciudadanía accede al derecho a la salud.

Como usted lo menciona, habría que esperar los resultados del estudio del diagnóstico que se está realizando, para tener un mejor acercamiento y conocimiento de las causas que dan pie a estas desigualdades y un marco comparativo entre los tres sectores que proporcionan los servicios de salud: el no asegurado, el asegurado y el privado.

En este sentido, interesa tener mayor información sobre este diagnóstico, con énfasis en las diferencias que existen en cuanto a costos, tiempos, calidades de los tratamientos y resultados en por lo menos algunas de las enfermedades más frecuentes para estas tres modalidades.

Usted señala que gran parte del perfil que se atiende en los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal, corresponden a las enfermedades de la pobreza, lo que sin duda encuentra vínculo directo con la desigualdad en cobertura y calidad de los servicios médicos, bajo esa precaria integración de los mismos. Espero encontrar entonces en el diagnóstico, una comparación, por ejemplo: en términos de peso y talla de los menores de edad, que pueda dar cuenta de estas desigualdades, con un cruce Delegacional que permita identificarlos con mayor fidelidad y que tome en cuenta a los factores socioeconómicos y culturales que predeterminan los cuadros de salud observados en la ciudad.

Nos parece un buen comienzo, a diferencia de otras Secretarías, que ésta, la de usted, busque sustentar las estrategias de política pública en un diagnóstico en el cual, desde luego, esperemos esté considerada la perspectiva de género, para añadir a este análisis, esta desigualdad decisiva.

Coincidimos plenamente en que resultan inaceptables las muertes por causas obstétricas y esperamos que el diagnóstico, muestre la evidencia de la magnitud que representa el problema de la interrupción del embarazo en condiciones precarias para la salud pública. En general, le pediría, no en estos momentos desde luego, sino lo más pronto posible, hiciera llegar a la Asamblea, los detalles de este estudio.

Por lo pronto, quiero expresar que encuentro datos preocupantes. En la página 17 de su informe, donde indica que los recursos humanos administrativos superan a los técnicos, tanto en OPD, como para el resto de la Secretaría y resulta aún más relevante el renglón denominado "Otro Personal" que supera a los recursos en médicos, enfermeras y técnicos, que se suponen, forman la parte sustantiva de este sector.

Seguramente, esta situación que significa casi la cuarta parte de los recursos humanos totales responde a inercias y sería pertinente una explicación al respecto y la estrategia a seguir para revertir dicho esquema, ya que ello repercutirá en los indicadores de productividad real de los servicios que se incluirán en el diagnóstico.

Hay que reconocer la labor que en materia de atención a pacientes de VIH se está realizando en la Clínica Condesa. Felicidades por eso y por los esfuerzos por darle un rostro humano y modificar las actitudes ante este reto.

Nos parece, sin embargo importante, garantizar la disponibilidad de recursos específicos suficientes y oportunos para tal fin, con el propósito de evitar cualquier eventualidad, sea por retraso en la entrega de recursos federales o cualquier otra causa que impida cumplimiento, no sólo de la disponibilidad de medicamentos, sino para hacer avanzar las estrategias bioéticas que describe en su informe

En lo que se refiere a los programas de salud sexual y reproductiva a la mujer, nos parece que el mejor indicador para medir sus alcances falta. No está el número de vasectomías y aquí, le pediríamos, nos dé un dato al respecto.

En lo que respecta a la toma de citología para la detección oportuna del cáncer cervicouterino, hace falta un parámetro para conocer si esta cifra es pequeña, que así suena, pues dada la magnitud de la población femenina que lo requiere y tampoco se mencionan las acciones concretas para prevenir y atender el cáncer de mama.

Una preocupación que querría plantearle y con esto termino, es la que se refiere a lo tocante, que respetará la objeción de conciencia del personal responsable de la atención integral de interrupción legal del embarazo a mujeres víctimas de violencia sexual o pacientes con aborto incompleto.

Le confieso que aquí hubiera esperado de usted la cifra con respecto a las campañas de sensibilización y concientización del personal. Esta es una inquietud que quisiera me respondiera.

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la doctora Asa Cristina Laurell.

LA C. DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.- Muchas gracias por sus comentarios, diputada Uranga.

Quiero responder algunos de ellos, que creo que tienen mucha importancia. Quiero decir que este diagnóstico que estamos realizando, efectivamente va a darnos mucha luz sobre varios de los problemas, que usted está planteando en su intervención.

Digo esto, porque hemos encontrado que hay necesidad de hacer verificación en campo de lo que son los recursos;

porque hemos encontrado que incluso en lo que son los datos referido al personal, resulta que cuando vamos a las unidades hospitalarias nos encontramos al igual que en los centros de salud, de que no coincide lo que está registrado, con lo que existe en la realidad.

Aquí le quiero señalar también, que el personal que está incluido con personal técnico, en realidad es el personal paramédico, que es absolutamente necesario para la prestación de los servicios. Sin embargo, coincido con usted de que tenemos un porcentaje muy alto de personal administrativo, particularmente en los servicios de salud pública.

Estamos tratando de corregir esta situación mediante dos medidas: una es que la renegociación del convenio de descentralización, que estamos realizando en este momento con el Gobierno Federal, estamos planteando que el Gobierno Federal reabsorbe parte del personal, que es personal que quiere un retiro voluntario, que nosotros no nos oponemos y, por otra parte, lo que hemos hecho, como lo señalo en mi informe, hemos recuperado 251 plazas que estaban en algo que se llama comisiones económicas, que en realidad no tiene ninguna razón de ser y entre esas plazas, también recuperamos un número importante de médicos.

Adicionalmente, en este momento estamos trabajando para poder tener un fondo para cubrir lo que son las faltas no justificadas, para garantizar que efectivamente haya un personal médico y de enfermería paramédico suficiente para atender a nuestros pacientes.

Respecto a lo que es la detección de cáncer cérvicouterino, yo creo que debemos y tenemos que intensificar mucho el esfuerzo para que esta prueba haya y yo ahí pediría un esfuerzo, el apoyo particularmente a las asociaciones civiles, las organizaciones civiles que han hecho un esfuerzo muy importante en este terreno y yo les pido que apoyen este esfuerzo, porque requerimos bajar sustancialmente la tasa de mortalidad por esta causa.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia pregunta a la ciudadana diputada Enoé Uranga Muñoz si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ENOÉ MARGARITA URANGA MUÑOZ (Desde su curul).- Me queda a deber las cifras de vasectomía y platicarme sobre las campañas de sensibilización y concientización, en cuanto a la interrupción del embarazo, éstas se las pediría después por escrito.

En cuanto a las estrategias para entrarle al gravísimo problema de cáncer cérvicouterino, creo que efectivamente la participación de las organizaciones y quienes venimos desde ahí lo haremos, le seguiremos dando guerra, iría muy fortalecida si en este diagnóstico, también en el que están trabajando, empezamos a bajar datos como: ¿qué tipo de mujeres están padeciendo esta enfermedad? distinguiendo si son mujeres casadas, si son mujeres no heterosexuales, si son mujeres jefas de familia que viven solas, es decir, que este diagnóstico pueda ir a este detalle para sensibilizar además al gobierno y a los propios legisladores, sobre la problemática que estamos planteando.

NUM. 10

Una preocupación. No estoy en desacuerdo desde luego, en el padrón de usuarios y en la credencial que los identifique, del cual usted habla, pero aquí yo le pediría que estuviéramos alertas de que esto no se traduzca en algunas Delegaciones por la etiquetación. Ya existen avisos de la intención de usar estas credenciales como estrellitas de judíos, credenciales de sexoservidoras, de gente con VIH, etcétera. Aquí que usted y nosotros pudiéramos estar

También querría plantearle en este asunto de los 600 pesos otorgados a los adultos mayores y los apoyos médicos por parte del gobierno, que desde en mi opinión lo que hace falta es fortalecer la capacidad institucional en materia geriátrica, toda vez que existe una tendencia demográfica que habla muy claro de este problema y comentarle en el asunto del VIH, que agradeciendo afortunadamente que en nada se parece a usted al Secretario de Salud anterior, de verdad le reconocemos el gran saldo que esta dando la Secretaría, la preocupación en que haga usted un marcaje fuerte al asunto de los reclusorios. Efectivamente, ahora la situación está regular, pero fue posterior a que esta Asamblea intervino, la gente estaba ahí sin médico internista y sin los medicamentos y el que usted le señale a los reclusorios que sí el otorgamiento de los medicamentos se altera hay que empezar de cero de nuevo, esto es algo que apenas acaba de regularse y que como autocrítica, le estaría faltando a su informe.

Yo le quiero agradecer mucho su presencia aquí y los esfuerzos que está haciendo en su Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, la diputada Ana Laura Luna Coria, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA ANA LAURA LUNA CORIA (Desde su curul).- Con su venia, diputada Presidenta

Doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud:

Uno de los retos más importantes que enfrenta la sociedad contemporánea, es poder dar solución a los problemas a los que estamos expuestos los habitantes de las grandes ciudades y la nuestra no es la excepción.

Como se identifica en el diagnóstico de la problemática de salud de la Ciudad de México, ésta es de carácter dual, prevalece por un lado como principales causas de morbilidad y mortalidad las enfermedades infectocontagiosas, como son las infecciones respiratorias agudas y las infecciones gastrointestinales y por otro ocupan ya lugares importantes, las producidas por enfermedades crónicas degenerativas como son enfermedades cardiovasculares y los tumores; además de otras causas como los accidentes y la violencia.

Ante esta problemática, producto de la pobreza, pero también de la vida moderna, de la industrialización y del deterioro ambiental, es preciso que el Estado participe de manera central, para mejorar los niveles de salud de las personas y de la población.

Debe hacerlo proporcionando condiciones de equidad, suficiencia, eficiencia; mejorando la calidad de servicios y satisfacción de los usuarios; es necesario en efecto, reivindicar la superioridad de la institución pública en el mejoramiento de la salud colectiva, por encima de las influencias del mercado. Esta última visión privilegiada por el Gobierno Federal actual.

Usted ha enumerado un conjunto de acciones, puestas en marcha por la Secretaría de Salud durante el primer año de gestión del actual Gobierno del Distrito Federal. Muchas de ellas recobran lo anteriormente expresado. Su informe ha sido muy puntual y pormenorizado. Queremos sin embargo, hacer algunas preguntas y esperamos, si no existe el tiempo suficiente, hiciera llegar amablemente sus puntos de vista a esta fracción parlamentaria. Le agradecemos sus comentarios.

Primero, llama la atención el avance cuantitativo e incluso el logro de las metas en lo que va del año, comparado con el período anual procedente. En el cuadro de avance 2001 con relación 2002 de servicios de salud por programa, de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, incluido en la página 12 del informe que nos ha hecho llegar, se visualiza que de los 16 programas implementados en el período anual vigente, 10 de ellos rebasan el ciento por ciento de las metas logradas un año antes. Los datos son muy optimistas, probablemente la cobertura de servicios es mayor.

Pero le pregunto respetuosamente, ¿son de mejor calidad y han tenido un mayor impacto en la población, los servicios y el sistema de salud en general? Le doy un ejemplo. Se señala que en la Delegación Milpa Alta la mortalidad infantil es de 28.5 por mil nacidos vivos registrados. ¿Ha disminuido el índice en lo que va del año? ¿Tiene datos al respecto?

En segundo lugar, usted ha señalado el escaso presupuesto que destina el Estado de México a la salud por familia. Esta situación redunda en un déficit en esa Entidad del 67%,

razón por la cual, existe mucha afluencia en los mexiquenses a los servicios del Gobierno del Distrito Federal.

En el Programa General de Desarrollo presentado por el licenciado López Obrador y usted lo ha reiterado, se propuso que en su papel de cabeza del sector salud en el Distrito Federal, la Secretaría que dirige, trabajaría conjuntamente con el IMSS y con el ISSSTE, así como con las autoridades del Estado de México, para constituir un sistema único y coordinado de urgencias prehospitalarias y hospitalarias en la zona metropolitana del Valle de México.

Doctora, ¿por qué la participación con el Estado de México ha sido mínima, si la colaboración de las autoridades nos parece que el problema de atención metropolitana a los problemas de salud distan mucho de resolverse?

¿Cómo está la Secretaría de Salud vinculándose con la Secretaría de Gobierno y las autoridades mexiquenses, para impulsar acuerdos metropolitanos sobre la materia? ¿Existe algún planteamiento concreto?

Agradezco que abunde sobre el tema, ya que no hemos visto avances.

Por otra parte, ha señalado que en el mes de abril del año en curso, se conformó un Comité de Bioética, cuya función es definir los criterios para la atención médica y el acceso gratuito a los medicamentos antivirales a enfermos de VIH-SIDA. Nuestra pregunta es: ¿Se han definido estos criterios? Le suplico abunde más sobre el tema, pues existe una vasta población de enfermos al margen de estos servicios, situación que hace imposible pensar en una democratización al acceso a los servicios salud en esta materia...

LA C. PRESIDENTA.- Concluya, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA LAURA LUNA CORIA (Desde su curul).- ...finalmente, de los múltiples aspectos que se relacionan con la salud de la población y de las personas, conviene prestar atención a la relación entre la salud y el medio ambiente, en razón del enfoque que da la prioridad de atención a las personas. Este tema ha sido dejado un poco al margen, por ello me permito preguntarle...

LA C. PRESIDENTA. - Diputada, su tiempo ha concluido.

LA C. DIPUTADA ANA LAURA LUNA CORIA.- (Desde su curul).- ...¿cómo se integran, concluyo, cómo se integra la Secretaría de Salud a programas intersectoriales, sobre todo aquellos referidos al saneamiento, control de contaminantes y equilibrio ecológico, ya que los efectos nocivos de estos problemas afectan directamente...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada, su tiempo ha concluido.

LA C. DIPUTADA ANA LAURA LUNA CORIA (Desde

su curul).- ...la salud de la población? Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, esta presidencia le concede el

uso de la palabra hasta por tres minutos a la doctora Assa Cristina Laurell.

LA C. DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.- Muchas

gracias diputada Luna por sus observaciones y sus preguntas, que creo que son muy valiosas.

Quisiera empezar con la última pregunta, sobre lo que es la relación de la Secretaría con otras instancias que están ocupadas, con lo que hace referencia, a los riesgos ambientales.

Una de las cuestiones que señalo en mi informe, es que desafortunadamente no fueron transferidas lo que son las facultades de regulación sanitaria para el Distrito Federal cuando se hizo el convenio de descentralización. Sin embargo, les quiero decir que acaba de aprobarse un nuevo organismo a nivel federal, que es el responsable de todos esos aspectos. Eso quiere decir que aunque nos transfirieran algunas de las facultades de regulación sanitaria, sigue siendo el principal responsable de la salud ambiental el Gobierno Federal.

Nosotros, desde luego, estamos en plena disposición y queremos tener una relación muy cercana con esta instancia federal, porque compartimos la opinión de que uno de los riegos de salud en la ciudad, como en el resto del país, tiene que ver con una situación de deterioro del medio ambiente que desafortunadamente no se ha atendido a tiempo.

Respecto a lo que es la mejora de la calidad de los servicios, nosotros tenemos una idea de que la calidad tiene que ver esencialmente con dos elementos: por una parte, no se pueden dar servicios de calidad si no se tienen los insumos, los medicamentos y un equipo que está funcionando.

Por ello, hemos hecho un esfuerzo muy grande, y como ya señalé, tenemos abasto suficiente de medicamentos y de insumos y estamos en proceso de darle mantenimiento a todo el equipo médico y vamos incluso, a tener recursos para poder rescatar nuestras unidades hospitalarias.

El otro aspecto, desde luego, es el aspecto de la relación entre el personal y los pacientes, y en este momento estamos realizando talleres en todo el sistema de servicios de salud, para poder ir cambiando lo que es una nueva, cambiando la cultura de atención que en algunos lugares prevalece, para tener una nueva cultura de atención a los usuarios y plena responsabilidad de los servidores públicos y el respeto a los derechos humanos.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia pregunta a la

diputada Ana Laura Luna Coria, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA ANA LAURA LUNA CORIA (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA LAURA LUNA CORIA (Desde su curul).- Gracias, diputada Presidenta.

A diferencia del Gobierno Federal, consideramos que la protección a la salud no es un bien que hay que gravar, ni una mercancía; no es tampoco un privilegio ni un mero objeto de asistencia, es un derecho social en el que el Estado y los gobiernos tienen una responsabilidad central.

Es necesario lograr la vigencia plena del derecho a la salud para toda la población, mediante un sistema basado en los criterios de equidad, eficiencia, calidad y solidaridad. El derecho a la salud, debe ser un elemento que resulte esencial para aminorar la desigualdad social.

Falta mucho por hacer. El estado de cosas en materia de salud, ciertamente no es sólo responsabilidad del gobierno actual de la ciudad o del precedente; sin embargo, es necesario profundizar en cuestiones básicas como la equidad. En este rubro, falta todavía adecuar las necesidades de los diferentes grupos sociales, así como la asignación de los recursos a cada uno de ellos; la suficiencia, que implica contra los recursos necesarios para resolver los problemas prioritarios; la eficiencia, que destina los recursos disponibles a los problemas más urgentes y que promueve al uso de tecnologías adecuadas, mejorando la aplicación de los recursos e incrementando los impactos de los servicios de salud; la calidad, cuyo único parámetro de evaluación es en el que los usuarios de los servicios se sienten satisfechos con ellos; y finalmente, la seguridad, es decir la protección y el apoyo ante la enfermedad, la discapacidad o la vulnerabilidad accidental a que todos estamos expuestos día con día.

Le reitero, seguimos esperando las preguntas que no nos contestó, si nos las puede hacer llegar por escrito.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Fernando Espino Arévalo, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).- Doctora Asa Cristina:

La salud en México es una aspiración y un derecho de todos los mexicanos, entendida ésta, no sólo como la ausencia de

enfermedades, sino como el completo equilibrio y bienestar físico y biopsicosocial.

Asimismo, puedo comentar que el perfil epidemiológico del Distrito Federal es mixto, manifestado por enfermedades de naciones ricas, como es el infarto cardiaco, cáncer y dolencias degenerativas, mezcladas con patologías de la pobreza, infecciones y por parásitos, debido a la coexistencia de población de bajo nivel sociocultural con clases altas.

De nada sirve establecer acciones de carácter correctivo para llevar a cabo el control de los brotes de ciertas enfermedades gastrointestinales.

Pregunto: ¿Qué están haciendo para corregir el grave problema de las condiciones, en que este gobierno, suministra el agua potable a los habitantes de del Distrito Federal, en virtud de que ésta es una fuente muy importante de los padecimientos gastrointestinales que aquejan a los capitalinos?

Considero que no es posible que se siga manifestando de atribuir todas las culpas al pasado; en más de cuatro años que se lleva conduciendo el destino del Distrito Federal, el problema de abasto y manejo de sus almacenes son una constante que ustedes pretenden soslayar. Pregunto: ¿Cuándo y de qué forma regularizarán el suministro de medicamentos, materiales y equipos a los diferentes nosocomios y centros de atención con que cuenta este gobierno?

No podemos darnos el lujo de mantener equipos fuera de servicio por la falta de programas preventivos y correctivos de mantenimiento, ya que los ventiladores e incubadores, que hicieron falta en los hospitales para atender un parto de urgencia sí los tenían, pero inservibles por falta de mantenimiento. ¿Qué hacer al respecto?

Me gustaría conocer cuántos y cuáles son los programas de apoyo psicológico y psiquiátrico que se están aplicando en pro de los internos de los centros de readaptación social, tanto femenil como varonil, a cargo de esa Secretaría, ya que desconozco cuáles son los motivos por los que ni siquiera existen médicos suficientes, mucho menos programas que brinden auxilio a estas personas.

¿Cuáles son los planes y programas a corto y mediano plazo, para corregir la marcada discriminación territorial que existe en las Delegaciones Álvaro Obregón, Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa y Xochimilco; en relación a la marcada deficiencia de instalaciones para el número de pobladores que solicitan atención médica?

Por otro lado, ¿para cuándo presentará el plan para atender las emergencias en el Distrito Federal? Lo anterior, toda vez que se requiere un servicio integral sistematizado para atender las urgencias médicas, con enfoque que contenga el enlace prehospitalario e intrahospitalario.

Por sus respuestas, gracias, doctora.

LA C. PRESIDENTA.- Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la doctora Assa Cristina Laurell.

LA C. DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.-Muchísimas gracias por sus observaciones, diputado Espino Arévalo, Presidente de la Comisión de Salud.

Respecto a sus preguntas sobre la corrección del agua, le quiero señalar que la Secretaría de Salud, está haciendo un seguimiento de la cloración del agua y estamos teniendo muy buenos resultados, desde luego, trabajamos conjuntamente con la Secretaría de Obras, y es notable la caída que hemos tenido de defunciones por enfermedades intestinales en la Ciudad de México, y también llevamos varios años sin ningún caso de cólera.

Respecto a lo que tiene que ver con la regularización del abasto de medicamentos, vuelvo a reiterar que tenemos pleno abasto, tenemos insumos médicos, los requeridos. En estos últimos dos meses ya estamos en muy buenas condiciones. También señalé en mi informe que hemos realizado mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y existe en la red, un número suficiente en buenas condiciones de incubadores y ventiladores.

Respecto a lo que es el sistema de urgencias integral del Distrito Federal, tenemos el proyecto listo; tenemos lo que es el planteamiento para la atención prehospitalaria, que es la atención que nos permite llegar a tiempo a recoger un herido, una urgencia y llevarlos al hospital indicado.

El obstáculo que enfrentamos en ese momento y aprovecho para responder a otra pregunta, es que no hemos logrado firmar el convenio con el IMSS y el ISSSTE y mucho menos con el Estado de México, porque los institutos de seguridad social quieren cobrar las urgencias.

Nosotros pensamos que eso es inadmisible, porque en algún momento no podemos tener dimes y diretes sobre si se trae una tarjeta de crédito, quién va a dar el aval económico y es justamente, el momento de la urgencia.

Estamos en vías de resolver este problema para que podamos efectivamente tener un sistema integral entre prehospitalario y hospitalario, entre todas las instituciones.

Ahí el problema que enfrentamos por otra parte con el Estado de México, es que hay un déficit muy importante de servicios de salud en el Estado de México y en esos términos, nosotros estamos pidiendo el apoyo incluso a esta honorable Asamblea, para que se pueda tener la posibilidad de tener

NUM. 10

un compromiso de mayores recursos para la salud del Estado de México, porque si no, vamos a seguir teniendo el 40% en nuestros hospitales, son residentes del Estado de México, lo que nos presiona en estos servicios.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia pregunta al ciudadano diputado Fernando Espino Arévalo, si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).- Sí, gracias diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (**Desde su curul**). Voy a aprovecharlo para presentar algunas otras inquietudes, doctora.

Mi pregunta es ¿cuándo van a consolidar hospitales apropiados que incluyan un centro de trauma? Ello en virtud de que ésta es una necesidad urgente de resolver.

Asimismo, ¿por qué no se ha llevado a cabo la reestructuración de la Secretaría a su cargo, así como una optimización de los recursos asignados? dado que el costo, analizando el informe que usted presenta, el costo de la atención medica es más alto que los servicios de la Secretaría de Salud a nivel federal.

También existe una inquietud entre los médicos y enfermeras, en el sentido de que sí es posible presentar un proyecto de capacitación y adiestramiento continuo, integral para todos los médicos y también para las enfermeras y la inquietud generalizada, es la posible revisión de salarios para los mismos.

También me sugieren los trabajadores del hospital Inguarán, de que si es posible que nos den una información relacionada con el trato que se le dio al doctor Samuel Fuentes Aguirre, ex director del hospital Inguarán que llevaba ya 37 años de servicio y ellos preocupados por esta situación, me hacen esta sugerencia para que pregunte a usted en este evento.

Gracias doctora.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Alejandro Diez Barroso Repizo, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO (Desde su curul).- Buenas tardes. Con su venia, diputada Presidenta.

Señora Secretaria, doctora Asa Cristina Laurell.

El sistema de salud en nuestra ciudad es sumamente complejo, es un sistema que interactúa con elementos económicos, sociales, de desarrollo y de justicia social de una gran metrópoli.

En la comparecencia del pasado 20 de abril ante la Comisión de Salud y Asistencia Social de esta Asamblea, usted manifestó que el presupuesto asignado a la Secretaría de alrededor de 4,074 millones de pesos, está permitiendo el abasto y mantenimiento oportunos, así como el financiamiento de los nuevos programas, entre los que destaca el de servicios médicos y medicamentos gratuitos para adultos mayores de setenta años y para la población residente en el Distrito Federal no asegurada.

Integrantes de mi grupo parlamentario realizamos diversos recorridos a hospitales del Distrito Federal, donde no percibimos ese adecuado abasto y mantenimiento, que no permiten una adecuada atención al público usuario; además, encontramos las siguientes situaciones:

- Una infraestructura hospitalaria con graves deficiencias por falta de mantenimiento de los inmuebles.
- Limitación de recursos en áreas críticas, sobre todo en mantenimiento de equipo.
- Se aprecian problemas de abastecimiento de insumos médicos y de equipos de las unidades.
- Desabasto de material de curación, tanto que es habitual en varios casos, que los pacientes compren este material para su adecuada atención.
- El equipo médico y de laboratorios de los Centros de Salud presentan importantes problemas de mantenimiento y el instrumental para la atención médica es insuficiente; además, que el equipo biomédico registra requerimientos de mantenimiento no atendidos.
- La prestación de servicios clínico-asistenciales es deficiente e inoportuna, principalmente en lo referente a consulta externa, general, cirugía, egresos hospitalarios y consulta especializada.
- La administración de recursos materiales, carece de un sistema que pueda facilitar el trabajo de registro y control de operaciones.
- Conflictos constantes en áreas operativas que dificultan la organización, adecuación, supervisión y control de los programas de salud.
- Baja motivación y carencia de incentivos al personal.

- Ausencia de instrumentos de planeación, programación, seguimiento y evaluación.
- Son pocos los directivos con capacitación formal en la administración de servicios de salud.
- Los jefes de enseñanza desconocen en varias ocasiones, la planeación educativa y la metodología de investigación y salud.
- Existe un rezago tecnológico en la información sistemática y de equipamiento para el análisis de productos y servicios, así como para el control sanitario de los procesos.
- La atención médica y los servicios de salud del Distrito Federal, no son conforme lo estipulado en las diversas normas oficiales mexicanas.

Doctora: ¿Cuándo podremos ver funcionando adecuadamente los 26 hospitales del Distrito Federal? ¿Cuándo dejaremos de saber de casos de personas que no son atendidas en urgencias de los hospitales del Distrito Federal?

En otros temas, la descentralización no ha sido muy afortunada. A pesar de ello, ¿cómo se llevará a cabo este proceso de descentralización en los servicios de salud?

La Secretaría a su cargo cuenta con casi 5,600 millones de pesos, incluyendo la partida federal y las cuotas de recuperación. Siendo cabeza de sector nos puede decir ¿cuánto se requiere y cuánto tenemos que esperar, para que el Distrito Federal cuente con servicios médicos a la altura de una ciudad como la nuestra; que cuente con abasto de medicamentos, de un adecuado mantenimiento a su infraestructura, instalaciones dignas y sobre todo, sobre todo un trato humano para el paciente?

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ROLANDO ALFONSO SOLÍS OBREGÓN.- Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se le concede la palabra, hasta por tres minutos, a la doctora Asa Cristina Laurell.

Adelante, por favor.

LA C. DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.-Muchísimas gracias, diputado Diez por sus observaciones.

A mí me gustaría muchísimo que usted me diera lo que es la base del diagnóstico que ha hecho su fracción parlamentaria; porque no coinciden con el diagnóstico que nosotros estamos haciendo.

Yo insisto y se lo puedo demostrar, que el abasto de medicamentos y el abasto de insumos médicos y el mantenimiento de equipo está avanzando y está estabilizado a partir del mes de julio.

También discrepo en la falta de planeación y programación y evaluación, es un proceso que llevamos adelante sistemáticamente. Si tiene interés en tener acceso a estos datos, desde luego con muchísimo gusto yo los proporciono.

Respecto a lo que es la necesidad de darle buenos servicios a todos los habitantes de la Ciudad de México, yo creo que sería muy importante que ustedes como fracción parlamentaria, también hicieran un diagnóstico de lo que son los servicios federales en la Ciudad de México, que están dirigidos por miembros o por funcionarios ligados a su partido.

Aprovecho aquí para decir que el hecho de que los servicios de salud en el Distrito Federal son más costosos, es porque nosotros estamos dando servicios integrales gratuitos y medicamentos. En este momento, la Secretaría de Salud federal tiene cerrados 54 hospitales en Chiapas, Oaxaca, en Guerrero, porque no hay dinero para abrirlos y mucho menos para equiparlos ni dar medicamentos.

De tal manera que yo hago una convocatoria a todos los partidos, que hagamos una gestión conjunta ante el Congreso de la Unión y muy particularmente ante la Secretaría de Hacienda, para que en México dejemos de ser el país en América Latina que menos recursos a salud estamos dedicando.

Es vergonzoso que estamos dedicando el 2.6% del Producto Interno Bruto a salud, cuando países incluso más pobres que nosotros, dedican una parte mayor. Eso no es un problema de falta de recursos, es un problema de prioridades y el Gobierno del Distrito Federal tiene como prioridad la salud y el derecho a la salud.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia pregunta al diputado Alejandro Diez Barroso Repizo si desea hacer uso de su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO DIEZ BARROSO REPIZO (Desde su curul).- Gracias, con su venia.

Con mucho gusto y sí le pediré esas cifras para poderlas comparar.

El Distrito Federal requiere de un sistema de salud de calidad, cálido y humano. Mientras no existan las condiciones ni los programas para esto, seguiremos viendo falta de atención adecuada a las emergencias, insensibilidad del personal,

NUM. 10

desabasto, inadecuadas condiciones de trabajo en los servicios públicos de salud.

El derecho a la salud es un derecho fundamental para un adecuado desarrollo del individuo. Sin un sistema de salud adecuado, en el Distrito Federal seguiremos viendo a niños con desnutrición, personas con discapacidad sin medios de rehabilitación, señoras embarazadas con atención precaria, adultos mayores haciendo antesala de varias horas para su atención.

Nuestro compromiso con la ciudadanía, nos obliga a no descansar hasta ver resultados. Falta mucho por hacer. Es necesario realizar actos que nos permitan el desarrollo que tanto se necesita, donde la salud debe ser pilar importante.

Acción Nacional presentará en este período ordinario de sesiones, reformas a la Ley de Salud del Distrito Federal para crear una Comisión de Arbitraje Médico en el Distrito Federal y para que el Jefe de Gobierno tenga las facultades de supervisar los servicios de salud, conforme a las normas oficiales mexicanas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PACHECO GAMIÑO (Desde su curul).- Doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal:

No cabe duda que hablar de los servicios de salud y de la salud, no solamente hay que leer el informe, sino hay que entender realmente qué es la salud y qué son los servicios de salud.

Yo quisiera recordar que hace cuatro años, que por primera vez asumió un gobierno democrático la Jefatura de Gobierno en esta ciudad, se recibieron unos servicios de salud totalmente devastados en el Distrito Federal: unos servicios de salud que eran producto de décadas de abandono y de desmantelamiento. Nos consta en que condiciones fueron recibidos cada uno de los hospitales que conforman la red hospitalaria de los servicios de salud.

Por ello hay que decir que en cuatro años ha habido un gran avance en lo que han sido las políticas de salud en esta Ciudad de México.

Es importante señalar, que los servicios de salud del Distrito Federal brindan atención médica casi al 47% del total de la población de esta ciudad, y hay que decir que los servicios de salud en esta ciudad son servicios de salud fragmentados,

que no existe una coordinación entre ellos, y que los servicios de salud del Gobierno de la Ciudad son uno y los servicios de salud coordinados desde la Secretaría General de Salud son otros.

Hay que entender lo que es el sistema de salud en la Ciudad de México y por qué no hemos podido llegar a un sistema único de salud; pero también hay que decir que la morbilidad y la mortalidad de los habitantes de esta ciudad, efectivamente están determinados por un conjunto de variables económicas, sociológicas, demográficas; que han hecho que tengamos un perfil epidemiológico hoy, en donde se conjuntan patologías de la pobreza y patologías de la modernidad, que están relacionados con los diferentes estilos y calidad de vida de los habitantes; y que los estilos de vida, una de las variables fundamentales que los determina, son las variables económicas, y que aún en la Ciudad de México existen grandes desigualdades económicas que están determinando las condiciones de salud.

Doctora Asa Cristina Laurell, yo quisiera preguntarle: ¿Cómo, a través de las políticas de salud que usted ha venido implementando, han podido enfrentar la fragmentación de los servicios de salud, la desarticulación entre sí, los problemas originados por un convenio de descentralización amañado o firmado el 2 de julio de 1977 y que tienen, desde 1997 y que tienen repercusiones en la atención que se brinda a la población no asegurada de esta ciudad, que es alrededor de 4 millones de habitantes?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ROLANDO ALFONSO **SOLÍS OBREGÓN.-** Para dar respuesta a las preguntas que le han sido formuladas, se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la doctora Asa Cristina Laurell.

Adelante, por favor.

LA C. DOCTORA ASA CRISTINA LAURELL.- Muchas gracias diputada Pacheco por sus observaciones, que desde luego comparto mucho de ello.

Enfrentar a nivel local lo que es la creación de un servicio público de salud, que es la única posibilidad que tenemos, efectivamente, de garantizar el derecho de la salud, tiene sus limitaciones, porque no tengo la posibilidad de poder fusionar lo que son los servicios de seguridad social, con lo que son los servicios de la ciudad y ni siquiera con los grandes hospitales e institutos de salud.

Sin embargo, esta política que estamos llevando adelante creo que tiene unos elementos que son elementos que están reivindicando y están logrando garantizar el derecho a la salud, que es en primer lugar el incremento muy importante de recursos, gracias a la aprobación de esta Asamblea. Es

único en la historia fiscal de este país que se haya incrementado el gasto en salud en un 67%.

También estamos logrando avanzar a lo que es la esencia del derecho a la protección de la salud, que es que la gente pueda acceder al tratamiento que necesita, y solamente se puede lograr esto a través de lo que es la gratuidad de los servicios, porque el obstáculo más importante que tenemos en este momento, es justamente, el costo particularmente de los medicamentos.

Simultáneamente lo que hemos podido hacer, es avanzar hacia una reestructuración de los servicios que nos permite racionalizar el uso de los recursos, que nos permite hacer una inversión en salud que va a dar resultados en los próximos años, reforzando todo lo que es la prevención y la promoción.

También tiene mucha importancia para esta Secretaría, y creo que habría que verlo como una parte de un sistema de salud que está dirigiéndose, particularmente, a los sectores más necesitados, que es la gratuidad de servicios y medicamento para los adultos mayores de 70 años.

Estamos logrando con este programa, darle acceso a una parte de la población que tiene niveles de pobreza muy importantes y de esta manera, también de manera particular, estamos garantizando el derecho a la salud.

Finalmente, esperemos poder terminar lo que es el convenio de descentralización, desafortunadamente nos estamos topando con poca disposición para darnos un incremento de recursos económicos, que es lo que correspondería al Distrito Federal. Estamos entre una de las entidades federativas que menos recursos tenemos por parte de la Federación.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia pregunta a la diputada María del Carmen Pacheco Gamiño si desea hacer uso de su derecho de réplica.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PACHECO GAMIÑO (Desde su curul).- Sí, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PACHECO GAMIÑO (Desde su curul).- Doctora Asa Cristina Laurell, es obvio que coincidamos, no porque solamente seamos de formación médica, sino coincidimos porque tenemos la misma visión de qué políticas de salud hay que implementar para los habitantes de una ciudad, porque coincidimos en seguir impulsando la garantía de acceso a los servicios de salud de calidad para todos los habitantes, no solamente de esta ciudad, sino del país entero, porque coincidimos en seguir defendiendo y sé que seguiremos defendiendo la seguridad social para todos los habitantes de este país.

Quisiera, a nombre de mi grupo parlamentario, hacer un reconocimiento al Programa de Salud Sectorial que se ha venido implementando a favor de los grupos más vulnerables de la población en esta ciudad: el Programa de Apoyo Alimentario y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores, que sabemos es el primer paso para instituir una pensión universal ciudadana.

Pero sobre todo, quiero hacer un reconocimiento a usted como Secretaria de Salud y un reconocimiento a todo el personal médico, de enfermería, de trabajo social que integran esta Secretaría de Salud, por su labor altamente de calidad y calificada, que realizan a favor de la población más necesitada de nuestra ciudad.

Pero sobre todo, quiero hacer un reconocimiento a todo el personal médico docente que forma y que sigue continuando o formando médicos generales y médicos especialistas en los diferentes hospitales que integran la red hospitalaria de los servicios de salud, y como un ejemplo, puedo señalar que los médicos especialistas en urgencias médico-quirúrgicas y especialistas en columna formados en los diferentes hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, son los mejores en todo el país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia, a nombre de esta Soberanía, agradece a la ciudadana doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno, conforme a lo que establece el artículo 16 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; así como a las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las ciudadanas y ciudadanos diputados.

Asimismo, agradece la actitud republicana y democrática que ha prevalecido durante la presente comparecencia.

Muchas gracias, ciudadana Secretaria, por su presencia.

Se solicita a la comisión de cortesía designada, se sirva acompañar a la doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Distrito Federal, a su salida del recinto, en el momento que así desee hacerlo.

A los demás ciudadanos diputados permanecer en sus lugares, para continuar con el orden del día.

Muchas gracias, doctora.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la siguiente sesión.

ORDENDELDÍA

Sesión ordinaria. 2 de octubre de 2001.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión de comparecencia del 2 de octubre del año en curso.
- 2.- Comunicado que remite la LVIII Legislatura del honorable Congreso del Estado de Guanajuato.
- 3.- Comunicado que remite la LVI Legislatura del honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.
- 4.- Comunicado que remite la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 5.- Iniciativa de modificación a la Ley de Régimen Patrimonial del Servicio Público, para Prohibir la Colocación de Publicidad Comercial en Beneficio de Empresas Mercantiles, de Personas Físicas y de Asociaciones Civiles, que presenta la diputada Leticia Robles Colín, del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.- Iniciativa de modificación a la Ley de Justicia Cívica, para Prohibir la Colocación de Publicidad Comercial en los Postes Urbanos, que presenta la diputada Leticia Robles Colín, del Partido de la Revolución Democrática.
- 7.- Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Medio Ambiente, que presenta el diputado Arnold Ricalde de Jager, del Partido Verde Ecologista de México.
- 8.- Iniciativa de Decreto de adiciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

- 9.- Dictamen sobre la propuesta de ratificación de las y los Consejeros Ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, emitido por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.
- 10.- Dictamen relativo a la ratificación de la o el Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, emitido por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.
- 11.- Efemérides respecto del aniversario luctuoso del ingeniero Manuel Jesús Clouthier que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 12.- Efemérides que presentan los diferentes grupos parlamentarios, respecto de los sucesos del día 2 de octubre de 1968.

Asuntos generales.

A las 15:15 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión de comparecencia y procederemos a la que tendrá lugar inmediatamente el día de hoy.

Directorio

Diario de los Debates Asamblea Legislativa del Distrito Federal II Legislatura.

> José Coca González Oficial Mayor Isabel la Católica No. 33.

Dirección General de Proceso Parlamentario Donceles y Allende 20. Piso.